Viérnes 17 de Julio de 1891 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 41

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

Capital.......................... $ 1.50
Provincias....................... « 1.75

*Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas*

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado .... 10 id

# EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion....... de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

## SEGUNDA EDICION

### CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

| | |
|---|---|
| Por mes | $ 1.50 m/n |
| Id trimestre adelantado | « 4.25 « |
| Id semestre | « 8.00 « |

PROVINCIAS

| | |
|---|---|
| Por mes | $ 1.75 m/n |
| Id trimestre adelantado | « 5.00 « |
| Id semestre | « 9.50 « |

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

A LOS SEÑORES SUSCRITORES Y AGENTES DEL INTERIOR

Se previene á los señores suscritores y agentes del interior que no hubiesen arreglado sus cuentas por suscriciones en el mes de junio, que si no lo hicieren hasta el 15 del presente se les suspenderá el envio del diario.—*El administrador.*

## EL ARGENTINO

BUENOS AIRES, JULIO 17 DE 1891

## DEFENSAS DE MALA LEY

*La Nacion* continúa ocupándose en editoriales de la Convencion del Rosario, procurando prestigiar la que con ese nombre convoca indebidamente el ex-cívico, Dr. Torrent, y á la que solo concurrirán los desertores de la causa popular.

Es tan inconsistente y tan absurda la argumentacion con que pretenden justificar su actitud los acuerdistas, que no merece detenerse á rebatirla. Consecuentes con la táctica establecida desde un principio de sostener con malas armas una mala causa, han puesto á contribucion el ingenio de los redactores de *La Nacion* para que inventen teorías y razonamientos á fin de extraviar el juicio público sobre el asunto de la Convencion.

A toda costa quieren legalizar la falsificacion que pretenden hacer de esa histórica asamblea, y al efecto proceden con mañas de legaleyos, echando mano de cuanta argucia se les ocurre para disfrazar la verdad.

No lo conseguirán. Los hechos están ahí para desmentirlos; los actos mismos de la fraccion acuerdista se encargan de demostrar lo contrario de lo que afirman en su prédica.

Dice *La Nacion*:

«Tanto el comité presidido por el Dr. Lastra, como el presidido por el Dr. Alem, resolvieron someter á la consideracion de la Convencion nacional del Rosario el convenio *ad referendum* celebrado por las comisiones especiales de los comités directivos de la Union Cívica y del Partido Nacional».

Esto es falso. Todo el mundo sabe, porque los debates que se provocaron al respecto despertaron vivamente la atencion pública, que la contienda iniciada en el Comité entre cívicos y acuerdistas y que dió por resultado la separacion de los últimos, tuvo por causa precisamente la disidencia entre unos y otros sobre este punto sustancial: los cívicos sostenian que solo la Convencion del Rosario podia pronunciarse sobre el acuerdo; los sostenedores de este, pretendian que el Comité estaba facultado para ello. El proyecto del Dr. del Valle que tendia á armonizar las opiniones extremas, fué al principio aceptado y despues combatido por ellos, porque triunfó la cláusula en que se remitia á la Convencion el conocimiento y la resolucion del acuerdo. No es pues exacto que los separatistas aceptasen la decision de la Convencion; al contrario, combatieron este temperamento que era el lógico y el legal, porque comprendieron que en la asamblea de la Convencion del Rosario no tendrian mayoría para modificar la fórmula Mitre-Irigoyen.

Y lo repetimos. La dislocacion de la Union Cívica se ha producido precisamente por la obstinacion de los mitristas en no aceptar que la solucion política que ellos sostenian se sugetase al procedimiento correcto.

Producida la division, la fraccion separatista manifestó por declaracion pública que resolveria la cuestion del acuerdo con el número de convencionales que se reuniese, integrados con los miembros del comité separatista. Y así estaban dispuestos á realizarlo, pasando por sobre todas las reglas de procedimiento de que se muestran ahora tan celosos.

Pero sobrevino la nota del Dr. Irigoyen y en ella han creido ver su tabla de salvacion, y hélos aquí transformados de un dia para otro en acérrimos defensores de que la modificacion de la candidaturas debe hacerse por la Convencion del Rosario, cuando quince dias antes rompieron la unidad de la Union Cívica y traicionaron á sus compañeros de causa porque éstos querian que se siguiera ese camino.

Hoy, con la muletilla de la pretendida renuncia de Irigoyen, entonan himnos sin fin á la Convencion del Rosario, creyendo que puede pasar por tal, la junta de acuerdistas que se reunirá el Juéves próximo en el Onrubia para sancionar sobre el tambor la fórmula que les ha impuesto Roca, que es el que ahora los maneja, como á los chicos, con el pan en una mano y el látigo en la otra.

Aparte de todas estas consideraciones, que por sí solas bastan y sobran para desautorizar los actos de la fraccion acuerdista, media la circunstancia concluyente en contra de ellos, que ya no son cívicos, y que por consiguiente no tienen personeria para proceder á nombre de los principios ni de la asamblea del partido.

Bajo el punto de vista legal, están en condiciones igualmente desventajosas que nuestros adversarios de siempre, y en el concepto moral quedan todavia en peores condiciones, porque se agregan en ellos, al hecho de que estamos en filas opuestas, todas las circunstancias agravantes que pesan sobre los reos de traicion que se pasan con armas y bagajes al campo enemigo.

## LOS HORIZONTES SE NUBLAN

Radicales! intransigentes! revolucionarios! Sí! seamos todo lo que ellos quieran. Cuando se levantan partidos políticos en defensa de las libertades de los pueblos, no pueden fijar en un solo terreno su accion. Cuando se defienden principios, lo mismo se lucha en la cátedra, en la plaza pública que en el campo de batalla.

Les molesta esta juventud altiva, llena de savia, que no abandona sus prerogativas ni transige con los que le ofrecen en cambio de su silencio y pasividad, un giron del ya desgarrado honor nacional.

Les irrita su actitud firme y decidida, como temiendo que de su empuje surja el triunfo de sus ideales, lo que supone la cárcel, el grillete ó la horca para ellos!

Así, perfectamente se comprende que traten de arrojar á nuestras filas la tea de la discordia, presentándonos á la república como los únicos enemigos de su tranquilidad.

Así, perfectamente se comprende que poniendo en juego todos los halagos de la ambicion, hayan conseguido arrancar un pequeño grupo de nuestras filas.

Pero no conseguirán desvirtuar nuestros propósitos ni aminorar nuestras fuerzas; nuestra solidaridad no reposa en ambiciones de mando ni de dinero; nuestras conciencias no están sometidas al influjo de los halagos personales; no tenemos más ambicion que la regeneracion del país y la estricta observancia de nuestra constitucion.

Labios acostumbrados á mentir, son los que nos calumnian; carácteres dóciles, hombres sin energia y sin accion, adoradores de ídolos, cándidos optimistas son los que desertan.

Esa defeccion no nos hace perder nada; por el contrario, nuestro organismo queda depurado;—han arrojado la red y solo han sacado lo que flota, lo liviano, lo que siempre arrastra la corriente!

Ya no hay lazos que se rompan ni ambiciones que nos debiliten; no hay más que un solo vínculo que nos una, ni más que una bandera que nos guie: la patria y la ley!

Con esa divisa toda causa es santa y noble y la reaccion que empezó quebrando el poder absoluto de un hombre que gobernaba en medio de un pueblo arrodillado, ha de proseguir su obra virilmente, hasta asediar en sus últimas trincheras á los falsificadores de nuestra forma de gobierno, á los mercenarios políticos, cargados con las deudas de la nacion!

En vano quieren adormecer las desconfianzas del pueblo escudándose en la virtud cívica de un anciano; en vano, como garantías de órden en el futuro, fingen abrazos fraternales; en vano todo:—el pueblo ha despertado de su letargo y vela con sus ojos bien abiertos.

No es suficiente la sombra de aquella gran personalidad para ocultar al incondicionalismo que, un momento debilitado por el primer golpe, vuelve á levantar la cabeza en la oscuridad haciendo sonar el oro con que ha de subyugar á las conciencias.

Está allí, atrás de él, como una negacion completa de todas las buenas promesas, el general Roca, ocupando con sus secuaces todas las posiciones oficiales.

El sistema ignominioso de diez años está con él de pié!

Gobiernos y parlamentos están estrechamente unidos á él, por una larga y continua cadena de vergonzosos errores.

Un solo tornillo de esa máquina tan hábilmente montada el 80, seria suficiente para hacerle perder el equilibrio, y la pérdida del equilibrio para él, es la condenacion pública y el ostracismo por lo menos.

Un *acuerdo patriótico* le pareció que mataria muchas desconfianzas,—la palabra era sonora y el eco simpático. Vencer con ello la oposicion, al mismo tiempo que con la novedad hacia olvidar al pueblo todas las violaciones y depravaciones sufridas; acallar con promesas de reorganizacion los gritos de los que pedian justicia, mientras él, ayudado por sus *corresponsales comerciales* de las provincias, forjaba la nueva cadena con que amarraria á su voluntad los destinos de la república.

Para ello contaba con el pueblo. Se precia de conocerlo y se jacta de su debilidad y sumision,—olvidando que ya no es el mismo pueblo de hace diez años, pueblo manso porque desconocia la magnitud de las desgracias que hoy lo agobian y la cantidad de errores que se acumulan sobre él y su nefasto partido. Y este desconocimiento del carácter de esta juventud, dispuesta á todos los sacrificios en provecho de los principios por los cuales lucha, le hace pasar inapercibida—en perjuicio tal vez de su vida en el porvenir—la queja continua de los pueblos de la república contra él, queja que puede traducirse en la interrogacion del patriota romano: *¡Hasta cuando*, Roca, *abusarás de nuestra paciencia!*

Extraño fatalismo el que sigue á este hombre! Elevado al poder por causas extrañas á sus méritos, pudo en parte reconciliarse con el pueblo haciendo algun bien; pero en cambio no ha servido más que para arrojarnos por grados desde la cúspide de nuestra grandeza á la ruina general.

La historia de nuestra decadencia, desde diez años á esta parte, es la historia política de Roca.

Cada paso en su vida pública señala una ruina.

No se puede, pues, asociarse á este hombre y su partido.

No se puede reedificar sobre cimientos podridos lo que haria zozobrar mañana la obra que hoy levantaremos. Y ellos bien lo saben; pero tratan de guardar sus posiciones, previendo que, abandonándolas, la *mala fé* de este manso pueblo dé lugar á *insinuaciones* como la de Mr. Bursthal, en Lóndres.

La lucha debe estar bien definida.

La juventud, esa juventud ilustrada, debe sostener bien limpia y bien erguida la enseña que tremola; es su deber; nada de cobardes desfallecimientos—los defensores de principios jamás transigen con los que los conculcan.

Pretenden que nuestro empeño puede traer dias luctuosos para la patria. Para las conciencias rectas, para los que profesan el verdadero amor patrio, no hay dos pareceres: el cumplimiento del deber y el camino que indica la constitucion no pueden traer sino cosecha abundante de bienes.

Seamos entre tanto, radicales, intransigentes, revolucionarios, tratándose de salvar los buenos principios. Y los buenos principios están en contínua zozobra mientras haya gobiernos y parlamentos espúreos; miéntras políticos desalmados entreguen al extranjero algo de la sagrada túnica de nuestra soberanía que nuestros padres nos trasmitieron incólume é inmaculado á costa de su sangre.

La patria está en peligro, á pesar del optimismo de algunos que bien podria calificarse diciendo con Renan:—*En ciertas épocas, el optimismo hace involuntariamente sospechar, en los que lo profesan, alguna pequeñez de espíritu ó alguna bajeza de corazon*—y es á la juventud que tiene la esperanza, el nervio y la pureza, á quien toca salvarla del peligro.

Para ello dejemos á un lado las idolatrías personales que dividen y debilitan á los grandes partidos y no olvidemos que los defensores de un principio lo mismo luchan con la palabra desde la cátedra ó la plaza pública, que con el remington en los campos de batalla!

SANMENIT.

## AL NIVEL DE LA TURQUIA Y DEL EGIPTO

Puede decirse que ha sonado la hora de prueba para el patriotismo argentino.

La copa de la amargura rebosa—y la indignacion popular se está condensando como un presagio de próxima tormenta.

Ya no son únicamente los procederes incalificables del poder público que han traido esta situacion sin precedentes, aumentando al infinito el malestar en el órden interno. Ahora hay que agregar insólitas reclamaciones de poderes extraños que, con menosprecio de nuestra soberanía, vulneran nuestra dignidad. Estas pretensiones depresivas en sí mismas, llevan además el sello ágrio de un tono agresivo, que vibra como la fusta al agitarse el látigo.

Nadie creyó que se produjese el hecho. Hace dias que el rumor andaba por los corrillos; pero no se le daba crédito.

Sin embargo, la idea de entablar una gestion por la via diplomática para regularizar la situacion de los tenedores de títulos argentinos, ha sido aconsejada por la mayor parte de la prensa europea y existian datos que hacian presumir con gran fundamento que participaban de la misma opinion personas altamente colocadas en los gobiernos de Inglaterra, Francia y Alemania.

El *Financial News* llevaba la sugestion hasta un grado inverosímil y en las siguientes palabras sostenia su tésis, arreglando tan bien las cosas desde su punto de vista, que á seguirse su consejo el gobierno argentino procederia espontáneamente. Oigamos tan pérfida como ridícula insinuacion:

«No habria humillacion en que el gobierno aprovechara el consejo y la ayuda europea y hasta podria el gobierno evitar el menor sacrificio de la dignidad haciendo él mismo la proposicion á las casas inglesas, francesas, alemanas, belgas que están interesadas en la hacienda argentina. ¿Por qué el gobierno no conviene en aceptar un programa de administracion que le suministren los banqueros europeos y una especie de control de las rentas públicas?»

La prensa inglesa, asimismo, nos equipara á la Turquia y al Egipto, pueblos desgraciados y sin levadura moral, donde se encuentran intervenidas y manejadas sus finanzas por poderes extraños.

El ministro plenipotenciario de Alemania es el que se ha atrevido primero á iniciar la gestion.

Segun la version de un colega que ha visto la nota del ministro aleman dirigida á nuestro ministro de relaciones exteriores, se hace presente en ella al gobierno nacional que los súbditos alemanes, atraidos por la promesa de intereses elevados, han suscrito á los empréstitos provinciales cuyos bonos generales y prospectos fueron certificados como verídicos y exactos por las legaciones, consulados y agencias de propaganda establecidas en las ciudades del imperio y costeadas por el erario nacional.

En esos prospectos se pintaba con colores atrayentes la situacion económica de esas provincias; sus presupuestos de gastos inferiores á sus entradas rentísticas ofrecian un excedente satisfactorio; los grandes extensiones de tierra de propiedad fiscal, las industrias de algunas de ellas servidas por vía de comunicacion fluviales y ferrocarriles; en fin, todas ellas daban garantías excesivas de solvencia segura y de un porvenir libre de todo quebranto.

Pero hé aquí que, apenas recibido el importe de las suscrisiones, cesan de pagar los intereses de las deudas contraidas, y cuando los prestamistas tratan de hacer efectivas las garantías ofrecidas, resulta que las rentas no cubren los presupuestos y año trás año el deficit se acumula y dificulta la marcha administrativa; la tierra fiscal ne existe ó ha sido comprometida en operaciones más directas; de manera que los tenedores de esos bonos se encuentran hoy poco menos que defraudados y sin esperanzas de ser pagados.

En esta situacion el ministro de Alemania cree que el gobierno argentino es responsable de las mistificaciones llevadas á cabo con el concurso de funcionarios públicos pagados por él, y que ha llegado el caso de arbitrar algun medio por el cual obtengan su dinero los súbditos alemanes, ya sea garantiendo el gobierno general el interés de esos bonos ó cambiándolos por otros directamente emitidos por él.

El representante de Alemania entre nosotros ha confundido al gobierno que tenemos con el pueblo argentino.

Ha visto á ese gobierno débil, sin prestigio y asustándose de las sombras, y ha creido la ocasion propicia para imponer la ley de su capricho. El procedimiento que ha seguido, ateniéndonos á nuestras leyes, equivale á declararse dictador sustituyendo con el escudo de su legacion las prescripciones fundamentales de nuestro código político.

Ha observado tambien, que nuestro ministro de relaciones exteriores no solo ha permitido sinó que ha mirado con complacencia el tránsito de tropas extranjeras por nuestro territorio, contrariando las altas previsiones de nuestra constitucion, que legisla y ampara con cuidadoso empeño todo lo que concierne á la soberanía nacional.

Sin duda, tambien habrá recordado que el Dr. Pellegrini con toda indiferencia contrató un empréstito aceptando la cláusula que imponían los prestamistas ingleses de poder fiscalizar las rentas de la aduana.

Y entonces el ministro tudesco ha encontrado la senda preparada y se ha lanzado en una grotesta aventura, dejando á un lado su plenipotencia para convertirse en agente cobrador de honestos rentistas de su tierra.

Para las leyes argentinas, los tenedores de sus títulos no son alemanes, franceses ni belgas; son simple, única y exclusivamente, acreedores.

A la luz de los principios, puede este hecho darse fraternalmente la mano con el ocurrido últimamente en Norte América. Allí el pueblo de Nueva Orleans aplicó la ley Linch á varios súbditos italianos. El ministro de esta nacion exigió una satisfaccion que le fué negada, sosteniendo el ministro Blaine la doctrina regular y correcta, diciendo que el desagravio debia venir por intermedio del poder judicial.

Si se aceptara la pretension insostenible del ministro aleman, seguirian las reclamaciones y se formularian á granel sobre toda clase de asuntos, llegando al fin la república á ser gobernada por el cuerpo diplomático.

La gravedad que tiene este hecho nos demuestra con abrumadora elocuencia que necesitamos otra talla de hombres al frente de nuestros destinos.

Si Rivadavia ó Sarmiento hubiesen estado ocupando la silla presidencial, ningun ministro de la tierra se hubiese atrevido á dirigir una nota semejante.

Es que el actual gabinete carece hasta de las exterioridades de respetabilidad que no le faltan ni al presidente de la república de Andorra.

La nota del ministro aleman hace dias que está en poder del Dr. Costa—y sin embargo, todavia no se ha resuelto nada, en un punto tan claro y en que se infiere torpe agravio á la soberania nacional.

El pueblo viene sufriendo toda clase de tropelias y de turpitudes de parte del gobierno actual; pero si en el órden interno se ha mostrado tan resignado, no sucederia lo mismo si se le humillase asintiendo á las pretensiones de la cancillería alemana.

La reclamacion entablada en ningun caso seria procedente; pero sin embargo, en mucha parte quedaria despojada de sus irritantes contornos si ella hubiese sido iniciada despues de haber denegado justicia los tribunales superiores del país.

La opinion pública ha de manifestarse enérgicamente contra este hecho.

En buena hora que los extranjeros poseedores de títulos vengan al país y entablen las demandas judiciales del caso. Nosotros seríamos de los primeros en acompañarlos con nuestra propaganda.

Pero nuestra soberania no es un cupon de empréstito.

El ministro aleman comprenderá bien pronto, por la protesta unánime que le vantará su insólida reclamacion, que la República Argentina, no es Turquia ni el Egipto.

Sabemos que el concepto extranjero no nos es favorable; pero es debido á la pasion que siempre es injusta y á que no se estudian bien nuestras cosas.

El pueblo no está contaminado; está sano—y nunca como ahora ha pagado mayor suma de impuestos, y nunca como ahora ha trabajado y producido tanto.

El pueblo argentino se levantará nuevamente; pero entónces como ahora, sabrá hacerse respetar.

Por grandes que sean las perturbaciones á que nos ha arrastrado una política nefanda, es tal la vitalidad del país y tan seguro su porvenir, que la canalla que nos ha envilecido es un accidente en nuestros destinos.

## SEGUNDA EDICION

### ULTIMA HORA

1 p. m.

**El oro**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Onzas: | 60 | equivalente | á 368.66 |
| Libras: | 18.20 | » | á 369.04 |
| | | Promedio; | 368.85 |

### LOS SUCESOS DEL ROSARIO

DESMANES CONTRA «EL MUNICIPIO»

INDIGNACION POPULAR

TODOS LOS DETALLES

Consignados en la primera edicion los juicios que nos surgerian los sucesos ocurridos ayer en el Rosario, vamos á hacer con los nuevos informes recibidos una reseña de la forma en que se realizaron.

Preso en la carcel pública, donde es tratado como un criminal el director de nuestro colega «El Municipio,» Sr. Deolindo Muñoz, la indignacion que produjo el hecho en los primeros momentos llegó á convertirse en verdadera agitacion de que participaban todas las clases de la sociedad.

El comercio, el foro, todo el Rosario puede decirse, se apresuraba á firmar la protesta que ayer publicamos, contra los desmanes de la justicia, sin pensar que un nuevo atentado viniese á escitar los ánimos mas de lo que lo están.

Pero, desgraciadamente, no sucedió así. A consecuencia de una acusacion entablada por el secretario del juez Mouliá contra *El Municipio*, el juez doctor Alvarez, dictó ayer un auto mandando trabar embargo en la máquina de ese diario, orden que fué cumplida inmediatamente por la policia que acompañando al oficial de justicia se constituyen en la imprenta, procediendo á secuestrar una pieza de la máquina para impedir que el diario apareciera hoy.

En tales circunstancias *El Municipio* lanzó un boletin anunciando que por órden del Juez Mouliá se le habia mandado secuestrar la máquina, noticia que fué recibida con indignacion por la poblacion, que se encontraba ya irritada por el proceder que se está observando con el Sr. Muñoz.

Al ser conducida en un carro la pieza secuestrada de la máquina, 200 á 300 personas siguió al carro que la llevaba por la calle San Martin á Córdoba, al ir á ser descargada en la imprenta del Sr. Olivé, nombrado depositario, aquellos la arrebataron poniendo en fuga al carrero y en medio de gritos, silbidos y vivas; la condujeron, en triunfo hasta la imprenta de *El Municipio*.

A esta manifestacion agregáronse muchas personas, haciendo ascender á cerca de quinientos el número de manifestantes que recorrieron las calles prorrumpiendo en gritos de «Viva la prensa libre y abajo el juez Mouliá». En seguida la manifestacion cuyo número iba engrosando, dirigióse á casa del juez Mouliá donde se presentó en actitud hostil, apedreando las puertas de la casa y arrancando las chapas de su nombre.

Algunos de los manifestantes dispararon tiros de revólver en número de cuatro ó cinco peso sin herir á nadie.

La policia, que en los primeros momentos asistió en número de tres vigilantes, cuando se dirigia á la imprenta, fué dispersada por los manifestantes, sin que se adoptasen medidas para reprimir, á los manifestantes.

Mas tarde, en prevision de cualquier disturbio fueron reconcentradas todas las fuerzas de las comisarias en el departamento de policia donde se mantenian acuarteladas y con sus armas preparadas.

La policia contribuyó á aumentar el pánico recorriendo la ciudad con patrullas armadas á remington.

Se formaron cantones y se pusieron guardias en todas las esquinas de la plaza. Muchas casas cerraron sus puertas y otras se prepararon para prevenir cualquier peligro.

Grupos de policias á caballo recorrieron las calles armados á carabina en número de 4 y 6.

La policia ha citado á algunas personas que figuraban al frente de la manifestacion por creerlas instigadores.

El director de «El Municipio» Sr. Muñoz sigue incomunicado.

El coronel Domingo Gonzalez ha sido reducido á prision por imputársele el delito de desacato en una publicacion aparecida en *La Capital*.

La publicacion es inofensiva y es opinion general que el desacato no existe.

La casa del señor Gelabert, fué allanada con el pretexto de buscar al editor de *El municipio*. En rigor lo que se buscaba era un depósito de armas que algun bromista denunció al jefe político: No se encontró nada.

El director de *La Capital* ha sido emplazado por un juez, amenazándolo con la cárcel en el término de 48 horas. A pesar de esto la prensa sigue firme en sus ataques á la administracion pública.

El director de *El Municipio* tambien ha sido prevenido de que irá á la cárcel, si no se modera en sus escritos.

## PERMANENTE

.........................................

Si se nos cierra el acceso al registro cívico, como se ha hecho ya; si se nos rechaza á balazos de los comicios como tambien se ha hecho; si se encarcelan ó se matan á los ciudadanos independientes para que no voten, como se está haciendo; si se declara acto de sedicion reunirse pacificamente, votar, formar colegios electorales, como ha sucedido; si por medio del fraude se expulsan de los parlamentos á los electos del pueblo, como se pretende; si se nos destierra de la vida pública, obstruyéndonos los caminos legales, reduciéndonos á la condicion de parias en nuestra propia patria; entonces se habrá consumado la subversion liberticida en lo alto del poder, con la complicidad de los poderes públicos colocados fuera de la constitucion.

«Entonces todo quedará librado á la fuerza bruta, sin más solucion que ella misma, extremo fatal que queremos y procuramos patrióticamente prevenir, conjurando con nuestra actitud única ese gran peligro.

«Contra estos propósitos conservadores y patrióticos, contra estas aspiraciones legítimas y generosas, *reaccionan únicamente los que haciéndose cómplices de los atentados de que son víctimas sus compatriotas, sus hermanos, proclaman la teoria cobarde del éxito, de la fuerza, para lucrar con los beneficios de un triunfo bastardo, plegándose al que consideran vencedor, sin voluntad, sin conciencia, sin pudor.*

«No hablemos más de ello y pasemos: *no tienen el coraje de luchar por su creencia, ni la fortaleza para trabajar como jornaleros, y se pasan sin bandera á los que consideran vencedores, para arrastrar su carro de triunfo, como esclavos pasivos del mal, que no se atreven á contrarestar.*

«No habria batallas en la vida, ni acciones y reacciones saludables para labrar el propio destino, *si en la lucha entre el mal y el bien, los que han de dar y recibir golpes se sustrajesen cobardemente á ellos, abdicando hasta la calidad de hombres, para no ser ni yunque ni martillo.*

«Hablemos de los que saben luchar, trabajar *y afrontar hasta las derrotas, para obtener y merecer la victoria final*, que es la corona de los fuertes, de los que se gobiernan por sus propios impulsos, y no al empuje de la fuerza adversa que los sacude como bultos inertes.

..........................................

*«La vida no mereceria la pena de ser vivida, si ella no fuese lucha y trabajo en pró del bien, que da su razon de ser á los hombres, su temple varonil á las almas y á los pueblos su destino glorioso.*

*Luchemos y trabajemos.* El triunfo final es nuestro».

*Bartolomé Mitre.*

*(Discurso pronunciado el 5 de Abril de 1886.)*

# NOTICIAS

## DIA POLÍTICO

### 26 DE JULIO

CONMEMORACION DEL PRIMER ANIVERSARIO

FUNERAL Y PROCESION CÍVICA

En cumplimiento de la resolucion del comité nacional de la Union Cívica formada en los primeros dias del corriente mes y que dispuso la solemne conmemoracion del primer aniversario del 26 de julio, se procede en estos momentos con toda actividad á fin de organizar la forma más apropiada de llevarla á cabo.

La comision nombrada está compuesta del Dr. Mariano Demaria, como presidente, y del Dr. Barroetaveña y los coroneles Espina, Figueroa é Irigoyen como vocales.

Las primeras resoluciones son en parte conocidas del público; pero adelantaremos la forma en que van á ejecutarse.

El funeral rezado se celebrará en la catedral el sábado 25 de julio á las 10.30 de la mañana.

Hubiera sido á no dudarlo preferible que el funeral se hubiera realizado el mismo dia 26, pero se tropezó con varios inconvenientes como ser: que esta fecha cae en domingo y además, que prolongándose el funeral desde temprano hasta una hora avanzada del dia, la concurrencia en parte se retraeria de concurrir á la procesion que deberia realizarse inmediatamente.

Además, del punto de vista histórico de la celebracion del aniversario de los primeros combates, existe siempre la circunstancia de haber estallado la revolucion el dia sábado y de haber caido en él las primeras víctimas.

El 26 se organizará la gran procesion cívica que conducirá al cementerio de la Recoleta las coronas que deben depositarse en las tumbas de los muertos de la revolucion.

Este acto será á no dudarlo imponente. El comité nacional, los clubs parroquiales y los cantones de los combatientes en aquellas gloriosas jornadas irán organizados con sus distintivos y sus atributos respectivos. Además, siendo conocido el entusiasmo que profesan el pueblo de Buenos Aires por los hechos de la revolucion y por los que cayeron en ella defendiendo los grandes ideales de libertad, es de esperarse que concurrirá á formar en la columna en número enorme de ciudadanos.

Se ha designado tambien una comision de damas para que tome á su cargo cubrir de flores las tumbas en el dia en que se vaya á depositar las coronas.

Igualmente se ha nombrado una comision compuesta de los doctores Cárlos Benavidez, Felipe Senillosa, Marcelo T. de Alvear, Julio Moreno y Manuel F. Escobar, para que recolecten popularmente fondos con que costear las fuertes erogaciones que acarrearán las ceremonias que se preparan.

Damos á continuacion las primeras citaciones de cantones revolucionarios llamando á los compañeros de armas, para organizarse debidamente con el objeto de incorporarse á la columna cívica.

CANTON CORONEL ESPINA

*(Intendencia Municipal)*

Los que suscriben invitan á sus amigos compañeros de armas en las jornadas de Julio, á una reunion que tendrá lugar el sábado 18 del corriente en la calle Cangallo 536, con el objeto de deliberar la manera de asociarse á la solemnizacion ordenada por el Comité Nacional.

Emilio Caillon—Blás I. Pico—Oscar Stock—Rafael Perez—José Bordeval—José Lopez—Pedro Frugoni—German I. Rojas—Félix Castro—Eduardo Villanueva—Felipe Arias—Juan Geranico.

CANTON PIEDAD Y TALCAHUANO

Los que suscriben invitan á sus compañeros de canton en las jornadas de julio á una reunion que tendrá lugar el sábado 18 del corriente á las 8 de la noche en la calle Cangallo 536, con el objeto de tratar la mejor manera de adherirse á la solemnizacion decretada por el comité nacional.

Buenos Aires, julio 12 de 1891—Enrique A. Reusman, Francisco de la Torre, Manuel Sola Ceirieta, T. Olda, Arturo F. Sempé, Felipe Ezurrieta, Diego F. Lima, Antonio J. Armentana, Juan Righetti.

### COBARDIAS DIPLOMATICAS

LA NOTA DEL MINISTRO ALEMAN

No cabe duda que la nota del ministro aleman iniciando una gestion diplomática para regularizar el estado de los poseedores de nuestros títulos y que se suscribieron en Alemania, ha sido elevada á nuestro gobierno.

El Dr. Costa ha hecho rectificar en los diarios de la mañana esta afirmacion, anunciada ayer por uno de nuestros colegas.

Esto no se llama reserva diplomática, sinó triste pusilanimidad de un ministro que no sabe cumplir los altos y trascendentales deberes que le están encomendados.

Hemos oido á este respecto una version, emanada de un personaje vinculado estrechamente al gobierno y q'es indudable q' conoce los detalles de este enojoso asunto. Segun esta version, la nota fué pasada en el mismo estilo duro y agresivo de que se ha dado cuenta y entonces el Dr. Costa pidió á la legacion alemana que retirase la nota y que el gobierno accederia *espontáneamente* á lo que se solicitaba.

No nos extrañaria nada el hecho.

El ministro aleman siempre se ha distinguido por su tono intemperante para ajar nuestra dignidad nacional.

Todavia no se ha apagado el eco de sus palabras pronunciadas en un banquete público que tuvo lugar en el Café de Paris y en donde el ministro aleman abundó en términos mucho más crudos de los que campean en el extracto que se ha hecho de su reclamacion.

En cuanto al proceder del Dr. Costa, existen antecedentes de ayer. No hace aún quince dias que los diarios dieron cuenta de una nota pasada por la legacion alemana redactada en términos verdaderamente insolentes con motivo de que no se habia dado curso con bastante prontitud á un pedido de extradiccion. Entonces el doctor Costa, *despues de leer esa comunicacion*, la mandó así abierta rogándole al ministro aleman que no la presentase y que su asunto seria despachado inmediatamente.

De esta manera están dirigidas nuestras relaciones exteriores.

Para llevar la certidumbre al lector de que la reclamacion financiera ha sido presentada equiparándonos á la Turquia y al Egipto, bastaria referirnos al editorial que publica hoy el diario aleman *Deutsche La Plata Zeitung*.

Son notorias las afinidades que tiene ese diario con la legacion alemana y aún con el gabinete del doctor Pellegrini; y sin embargo, empieza diciendo que no ha podido confirmar la noticia de si es ó no cierta la reclamacion; pero en seguida la defiende y encuentra que el proceder es correcto.

Como se ve, se ha hecho al rededor de este asunto una verdadera conspiracion de reserva diplomática, la cual, sin embargo, no ha obstado para que se haga la luz en este hecho bochornoso en que tan mal parado queda el gobierno de la república.

### PRENSA LIBRE

"EL MUNICIPIO" DEL ROSARIO

ACTITUD DEL PUEBLO

MANIFESTACIONES Y VIOLENCIAS

Es ya del dominio público lo que ocurre en el Rosario.

Entregada la ciudad—como lo restante de la provincia—al dominio de un gobierno que ha ilustrado su historia, con la ejecucion de los mayores escándalos posibles, tanto en el órden político como en el administrativo no ha quedado subsistente mas que un derecho de todos los acordados por la Constitucion la libertad de imprenta y es debido á la tenacidad y energía admirable con que ha sido ejercitada.

La prensa de Santa Fé ha desempeñado últimamente una mision altísima de moralidad y de justicia. Si su predica no ha conseguido el triunfo para la causa del bien, si, si siquiera una leve modificacion se ha introducido al régimen que allí impera desde tiempos inmemoriales, en cambio la opinion pública inspirada en esa propaganda infatigable, ha colocado á los gobernantes de Santa Fé en tal categoría, que se siente la moral desagraviada y la satisfaccion de la justicia con más intensidad que si se les viera ocupando la celda de un presidio.

Galvez es en nuestro tiempo es el tipo de una época. En balde se sienta en el senado y en balde penetra á la casa del general Mitre tendiéndole el acta de proclamacion del P. A. N.

Es un hombre perdido, irremediablemente perdido.

No es pues difícil encontrar la razon del odio que el gobierno de Santa Fé guarda á la prensa que tan incansablemente lo combate, pero lo que merece y necesita explicacion es la causa de la recrudescencias de las persecuciones que desde tres meses á esta parte, se vienen sucediendo dia á dia.

Despues de julio el gobierno de Santa Fé quedó agonizante y durante el período confuso que siguió al *abrazo*, no tuvo autoridad ni fuerza para enfrenar las manifestaciones de la opinion. El mismo Cafferata se creyó una víctima destinada á ser inmolada al empuje de cualquier movimiento popular ó en obsequio á cualquier combinacion palaciega.

El *acuerdo* le ha devuelto las fuerzas. Abandonada por la Union Cívica la candidatura del general Mitre, Galvez y Cafferata la han recogido y por la misma razon que las filas populares vacilan y se conmueven, el grupo de los explotadores encaramado al gobierno, recibe un contingente de apoyo.

Hoy el gobierno de Santa Fé tiene recien su razon de existir y su objeto; forma el partido acuerdista de la provincia.

Este aumento de fuerza que ha consolidado su existencia, alejando para los ciudadanos de Santa Fé la esperanza de regeneracion,—aunque acerque la presidencia para el general Mitre—es la razon de la recrudescencia de las persecuciones con que se intenta aterrorizar á la prensa y á la opinion, para implantar la unanimidad requerida por la *solucion nacional*.

Los atropellos de Santa-Fé, son consecuencia inmediata del robustecimiento de los gobiernos provinciales que acarrea el acuerdo.

Muy miope seria el que quisiese limitar la causa de la prision del Sr. Muñoz á un desacato á un juez de 1a instancia. No hay en Santa-Fé un juez que se decida á arriesgarse á tales aventuras sin el consentimiento ó aun más sin la instigacion del gobierno.

Así se explica la actitud asumida por el pueblo del Rosario.

Nuestros informes, perfectamente concordante con los que publican los diarios acuerdistas revelan un estado de exitacion propio de una situacion enferma é insostenible.

La ciudad ha sido ayer teatro de una verdadera justicia popular, que sino ha llegado al *lynchamiento* poco le ha faltado.

El pueblo ha quitado á la policía y la ha restituido á su dueño una máquina de imprenta que se arrebataba para hacer callar la voz de un diario independiente.

Ha habido manifestaciones desordenadas y un verdadero asalto á la casa del juez acusado de prevaricato de cuya puerta han arrancado las placas de abogado, rompiendo vidrios y ventanas y disparando tiros de revolver.

La policia ha huido refugiéndose á cantones y los manifestantes, dueños del campo se han disuelto recien cuando se les ha antojado.

El pueblo ha impedido la consumacion del escándalo. Es indudablemente una satisfaccion; pero á qué estado se hallarán reducidos los pueblos de las provincias que se ven llevados á esos extremos?

Contesten los acuerdistas que exclaman torpemente que solo por intransigencia se resiste el acuerdo.

Contéstete el general Mitre que prometió «á *los comités de las provincias, ir á la lucha, mientras hubiera, una libertad conculcada ó una garantía suprimida*».

Suponemos que despues de lo ocurrido no repetirá su frase de la proclamacion del 9 de julio hecha por el P. A. N. y en que dijo «*que afortunadamente ningun principio fundamental de nuestro gobierno se halla comprometido*»; y suponemos tambien que *La Nacion* moderará su entusiasmo antes de volver á exclamar extasiada: *tenemos prensa libre, parlamento libre, administracion limpia*.

Todavia el incidente de *El Municipio* esta en comienzo, tenemos que ver mucho todavia.

El Sr. Muñoz, continua en la carcel y nada estraño tendria que el pueblo que tan decididamente arrebató la máquina á la policía, hiciera ver su protesta contra la iniquidad que se comete en alguna tentativa mas grave.

Tal vez la policía, insista á su vez en recuperar su presa perdida, y es de temerse en este caso graves desórdenes.

El general Mitre, candidato oficial de los tiranizadores de Santa-Fé, esta en el deber de aconsejarles un poco de moderacion, sino es que como ya lo regulen los mitristas fervientes, se decida á ser presidente, *pese á quien pese y proteste quien proteste*.

Además de las persecuciones al *Municipio*, en estos mismos momentos son víctimas en el Rosario de la saña judicial los demás periódicos opositores. A *El Mensagero* se le ha intimado que cese en su propaganda, y al director de *La Capital*, recien salido de la prision se le han dado 48 horas para contestar á una demanda, bajo apercibimiento de ser nuevamente encarcelado. Es de advertirse que este diario es acuerdista.... pero enemigo de Galvez y Cafferata, y paga la inconsecuencia de no decidirse como el general Mitre y el Dr. Lastra por declarar á todos purificados.

Quedamos esperando nuevos sucesos graves del Rosario.

## LOS PRESOS DE CATAMARCA

### Declaraciones forzosas

LAS GRACIAS DE ZAPATA

Recordarán nuestros lectores que en la última sesion celebrada por la cámara de senadores, el ministro del interior, Dr. Zapata, prometió al Dr. Alem poner en libertad á todos los revolucionarios de Catamarca que estuviesen en el batallon 3° contra su voluntad, por más que él aseguró que no habia ninguno detenido.

Como consecuencia de esta promesa, el doctor Alem se propuso averiguar personalmente lo que al respecto ocurria, y, con este objeto, apenas terminada la sesion, se trasladó al cuartel del batallon mencionado.

Indicó al oficial de guardia el motivo que allí lo llevaba, solicitando permiso para hablar con los detenidos. El oficial contestó que consultaria al jefe del cuerpo, y en efecto, así lo hizo; pero al volver con la respuesta dijo al Dr. Alem que no estaban en el cuartel ni el jefe ni el 2º jefe!

No era por lo tanto posible acceder al pedido del senador nacional.

El Dr. Alem se retiró del cuartel y al dia siguiente envió un emisario con una carta para el comandante Fraga, repitiendo la solicitud del dia anterior. El jefe del cuerpo contestó que los detenidos estaban incomunicados por órden superior y que, por consiguiente, para verlos ó hablar con ellos era necesaria una órden del jefe del estado mayor.

El presidente de la Union Cívica acudió entonces al estado mayor pidiendo la órden indicada por el jefe del 3; y requiriendo datos con respecto á la situacion de los detenidos, el general Ayala contestó que avisaria al ministro de la guerra, quien el dia siguiente (juéves) á la 1 p. m. responderia definitivamente.

¿Cuál creen nuestros lectores que fué esa contestacion?

El ministro de la guerra, general Levalle, hizo decir al doctor Alem que la reparticion á su cargo se ocupaba del asunto y que haria sobre él lo que juzgara conveniente.

De esta manera acabaron de cerrarse las puertas del cuartel á un senador de la nacion que pretendia recoger en él datos relacionados con un asunto grave y de interés público.

Sin embargo, y mientras esto sucedia con el Dr. Alem, otras personas, ardientes sostenedoras de la política acuerdista, es decir, miembros del comité de Lastra, entraban al cuartel sin tropezar con ningun género de dificultades.

Y, ¿saben nuestros lectores con qué propósitos entraban? ¿saben á lo que iban y lo que eran?

Eran cómplices del interventor y del ministro, y trataban de arrancar á los detenidos una declaracion firmada que los hiciera aparecer como voluntariamente incorporados al batallon.

Entre esas personas iba el Sr. Rufino de Elizalde que se encargó de recibir las de los señores Brizuela y Lobezic.

Ignoramos si los señores acuerdistas habrán conseguido, por completo, la realizacion de sus deseos; pero si sabemos que se les ha dado para ello suficiente tiempo. Por eso no hubo ayer sesion en la cámara de senadores.

Es posible, además, que las declaraciones á que nos hemos referido hayan sido arrancadas á los infelices destinados, á juzgar por los alaridos jubilosos con que las gacetas oficiales anuncian que Zapata se lo *fumará* al doctor Alem en el Senado.

Esta *fumada* no puede consistir en otra cosa que en la presentacion de documentos que lleven firmas arrancadas violentamente á honrados ciudadanos que por una bárbara trasgresion de nuestras leyes han sido privados de su libertad.

Ya volveremos sobre este asunto á fin de aclarar completamente lo ocurrido y señalar á los cómplices y autores de esta verdadera infamia.

### Las nuevas adhesiones honifacias

El oficialismo corrompido va comprendiendo que el titulado acuerdo político es un gran manto que ocultará todas las desnudeces del bandolerismo político y que apagará el ruido que han hecho las coimas, arrancadas á manos llenas.

Absalon, Galvez y Sofanor ya son íntimos de la casa del general Mitre.

Ferrary se ha apresurado á declararse acuerdista.

Ayer ingresó á la misma cofradia el célebre gobernador Don Oseas.

Hoy le ha tocado su turno á Cafferata. El diario de que es propietario el ministro Leiva y que se costea con las subvenciones del tesoro santafecino viene en sus últimos números rompiendo el parche en favor del acuerdo y poniendo de oro y azul á los cívicos.

Además se han incorporado como delegados por Santa Fé el Dr. Granel que nunca fué cívico y el Dr. Tomás R. Cullen, juarista incondicional.

Con razon un periódico de caricaturas representa al acuerdo en el correcto dibujo de un caballo troyano.

### La reproduccion de los panes

Los acuerdistas de Salta, no pudiendo multiplicarse como los panes bíblicos—ni queriendo aparecer en toda la simpleza de su número, han tomado el término medio:—repetirse cada uno varias veces en los diferentes cargos de un comité, con títulos y sin ellos; con los dos nombres de pila: con uno y una inicial; con las dos iniciales y el apellido paterno y al fin, con los dos de sus progenitores. Con ese método, se queda atrás la cuenta de los *picos, palas y azadones*. . .

De *La Nacion* de ayer sacamos estos botones para muestras:

Cárlos Grande, Vice,—Vocal,—Secretario. —Doctor Adrian J. Cornejo,—doctor. A. J. Cornejo.—Adrian Cornejo—Dr. Cornejo—y siguen las combinaciones.— Dr. José Maria Salvá,—Dr. José M. Salvá y así todos los doctores legítimos y entenados de la facultad.

Por la repeticion de apellidos se comprende: ó que en todo Salta, en sus 30 mil habitantes, no ha quedado ni biznieto sin adherirse al abrazo, ó que en ese pueblo no hay sino descendencia de diez familias!...

Quien algo conozca aquella provincia, sabrá cuantos son de los que están....—y si hay tantos Sosas, y si fuera del Infiernillo ó de Guachipas, hay alguien que se deje llamar *Mamá* ó *Churruarin*...

¡Y el comité acuerdista los multiplica!

### NUEVAS ADHESIONES

CAPITAL

Buenos Aires, 15 de julio de 1891.—Señor presidente del Comité nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem: Los que suscriben, jóvenes en su mayor parte, pertenecientes á la parroquia del Pilar, animados del más puro patriotismo y no queriendo apoyar transacciones infames cuya consecuencia inmediata seria la continuacion del régimen imperante, han resuelto reconocer como única autoridad al Comité que V. tan dignamente preside, pues es el único que persigue los grandes y nobles ideales de nuestro programa principista.

Saludamos á V. atentamente.

Cárlos V. Palacios, Herminio I. Quirós (hijo), Guillermo Uncal, Marciano G. Gaete, José Rodriguez, Afrodisio Rodriguez, Salvador Ramon, Juan Cárlos Fenochietto, Mariano P. Ruiz, H. L. Caballe, Vicente Ramon, Aurelio G. Palacios, Juan I. Camucio, Cárlos R. Amenerio, Luciano Cereget (hijo), A. Tallié, Marcos H. Otalora, J. Otero Torssi, Angel Caballero, Dario Beccar (hijo), José S. Ottone, Leopoldo Alvarez de Granada, Tomás Hernandez, Manuel Carvajal, Julio Cortinez, Antonio Chiacconi, José M. Rios, Manuel J. Diaz, Fermin Rodriguez, Emilio Granadas, Cárlos Maria Velez, Silvario Fregurido, Juan Ottone, A. J. Lamarque, Emilio S. Bartolomé (hijo).

Buenos Aires, julio 14 de 1891—Sr. Dr. Don Leandro N. Alem—He pertenecido desde su principio al partido de la Union Cívica, que V. tan dignamente formó, junto con los hombres de principios de nuestro país.

En presencia de la division que se ha ope-

rado en nuestro partido, creo que es mi deber, así como el de todo ciudadano que quiere la felicidad de su patria, sostener los elevados ideales y propósitos por los que combatimos en las gloriosas jornadas de Julio.
En este sentido, pido á V. que me cuente en el número de los que sostienen la política digna y patriótica que persigue la Union Cívica radical.
Saluda á V. atentamente, uno de los defensores del Parque—*Pedro C. Burgueño*—S|c. Entre-Rios 610.

## ENTRE RIOS

### Uruguay

Julio 16 de 1891.—Señor presidente de la Union Cívica Nacional, Dr. L. N. Alem.—Una minoría acuerdista aliada con los del partido oficial, han formado un comité que impropiamente titulan cívico, y se han dirigido al Dr. Lastra. Nosotros permanecemos firmes en el puesto que nos señalan el deber y el patriotismo. La mayoría de los de este centro está de acuerdo con los verdaderos ideales que persigue el Comité nacional presidido por V.—*Julian T. Gorlero*, vice-presidente—*C. Bonicalzi*, secretario.

### Paraná

Julio 11.—Señor presidente del Comité nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem:
Tengo el honor de contestar la nota de V. fecha 5 del corriente, que me ha sido trasmitida por medio del telégrafo, y que fué sometida á la consideracion del comité que presido en sesion habida ayer á las 8 p. m.
En esa sesion, á la que concurrieron una gran mayoría del comité directivo y muchos caballeros partidarios de la Union Cívica, se resolvió por aclamacion aceptar las declaraciones hechas por ese centro en el manifiesto del 2 del corriente, dirigido á los pueblos de la república, conceptuando que esas declaraciones importan la confirmacion de los principios fundamentales en que reposa la Union Cívica y que subordinan los hombres á los principios y no estos á aquellos.
Esta resolucion se habria adoptado desde el primer momento en que se tuvo noticia de la escision ocurrida en esa capital entre los miembros de la Union Cívica, si no hubiésemos tenido en vista que convenia á los intereses de la institucion mantener unidos nuestros elementos, y fué con esa mira que se adoptó el temperamento de esperar la resolucion de la convencion del Rosario; pero no ha sido posible sostener por más tiempo esta actitud conciliadora y amigable, adoptada en obsequio y por consideracion á los partidarios del acuerdo, porque estos caballeros, que están en una minoría numérica insignificante, han roto ese convenio presentando sus renuncias del cargo que algunos desempeñaban en ese comité y separándose los otros de nuestras filas. Manifiestan al mismo tiempo que lo hacen para consagrarse á trabajar á favor del acuerdo, que á su juicio califican de *patriótico*.
Las renuncias han sido aceptadas y el que suscribe ha sido nombrado en la misma sesion presidente del comité directivo, recayendo la vice presidencia en el Dr. José L. Churruarin.
En esta misma sesion se acordó nombrar delegados por este centro, para que lo representen en ese Comité nacional á los doctores Miguel Laurencena, Prudencio Clariá y Martin Torino.
Con tal motivo saludo con toda mi consideracion distinguida al señor presidente.—*Manuel A. Ortiz*—*Santiago Arteaga*, secretario.

## La opinion de las provincias

LA JUVENTUD TUCUMANA

CONTRA EL ACUERDO

Los acontecimientos que se han desarrollado en esta capital y en los que el mitrismo ha desempeñado un papel tan poco simpático, lejos de debilitar á la Union Cívica como se pretende, no han conseguido sinó acrecer sus elementos, levantando el espíritu público á la altura de las circunstancias, adhiriéndose el pueblo con verdadero entusiasmo á los sanos principios que constituyen el programa principista de la Union Cívica.
La juventud de Tucuman, celosa en el cumplimiento de sus deberes cívicos, no podia permanecer indiferente al llamado del patriotismo, y ha respondido con noble decision, enrolándose en la causa salvadora encargada en un futuro no lejano de la regeneracion política y social que tanto necesitamos.
Con este objeto se reunieron el último sábado más de un centenar de jóvenes entusiastas y resolvieron formar un club político para secundar los propósitos levantados que persigue el comité presidido por el Dr. Alem.
Serian las 8 de la noche y el estrecho local era insuficiente para contener la numerosa concurrencia que por momentos aumentaba. La animacion y la alegría juvenil reinaba en aquel recinto.
La hora avanzaba y era necesario proceder al cumplimiento de los deseos generales. Por unánime peticion ocupó la presidencia el Sr. Alberto Lacabera, actuando como secretario el distinguido jóven Vicente C. Gallo.
El Sr. Lacabera abrió el acto con un brillante discurso en el que despues de reseñar los últimos sucesos producidos y el rol que corresponde á la juventud en las presentes circunstancias, dijo que los hombres con sus debilidades no matan los eternos principios de la justicia y de la moral. Si ellos desertan de sus filas, caen para no levantarse más; pero los principios quedan incólumes y la bandera que los representa, tarde ó temprano tremolará triunfante en las manos de los varones fuertes, de los patriotas esclarecidos. Esas manos que sostienen con honor nuestra bandera, ese varon fuerte, ese patriota esclarecido, es, señores, el Dr. Leandro N. Alem.
La juventud independiente de Tucuman—dijo—poniéndose á la altura que sus deberes le exigen, ha acudido sin vacilar, llena de brios y de entusiasmo á constituir un club político que responda á esos principios salvadores que representa el Comité Nacional de la Union Cívica presidido por el Dr. Alem.
La hora de la lucha se aproxima y es necesario organizarse para afrontarla con denuedo y con el valor que enciende la noble causa de la libertad y de la justicia.
Terminada esta improvisada alocucion, procedióse á labrar el acta de instalacion, que dice así:
En la ciudad de Tucuman, á once de julio de 1891, reunidos los abajo firmados y creyendo interpretar fielmente el sentido y la voluntad de la juventud independiente de Tucuman, acordaron por aclamacion, constituir un centro político radical que responda en un todo al programa principista de la Union Cívica, reconociendo como única autoridad legítima del partido al Comité Nacional que preside el Dr. Leandro N. Alem.
Habiéndose procedido á la eleccion de la comision directiva del nuevo centro, esta quedó constituida de la manera siguiente:
Presidentes honorarios: Dr. Leandro N. Alem, Santiago Gallo, Juan Posse.
Presidente, Alberto Lacabera; vice 1°, Pedro B. Fagalde; vice 2°, Ramon Paz Posse; secretarios, Vicente C. Gallo, J. G. Sortheix, Lautaro Gramajo, Luis A. Silvetti; tesorero, Matías Maciel Villafañe; pro id, Eugenio Chenaut; vocales: Francisco Padilla, Julian Alurralde, Manuel Salas, Ricardo Santillan, Daniel J. Torres, Estanislao Alderete, Juan C. Ayala, R. Correa Salvato, F. L. Visnara, J. M. Flores, E. V. Bascary, Bernardo Colombres (hijo), Rodolfo Alurralde, Pedro Cossio, Servando Saucedo, Servando C. Zavalia, Eduardo B. Duhart, Ataliva Diaz, Jesús M. Sal, Pio Arrieta, José D. Iramain, Luis Lobo Herrera, Juan Lillo, Florencio Sal Paz, S. Maciel, L. Ruiz de Velasco, Delfin Colombres, Fidel Diaz, Ignacio Silvetti,
Adolfo E. Colombres, Antenor S. Lopez, Eliseo Acuña Zavalia, José R. Mora, Felipe Zelada, Segundo Fernandez, Julio Zelada, Manuel Ibarra, Matías Maciel Talavera, Juan Indarte, José M. Prado, Javier Biza, Adolfo Torres, Pedro T. Ruiz, Pedro Alderete Blanco, Justo Carrizo, Bernabé Alzabé, Félix J. Salas, Dulcidio Alzabé, Luis Zavaleta, Gaston de la Peña, Gabriel J. Paz, Pedro D. Escalera, Luis Anderut, R. Escobar, Juan B. Sorol, Ezequiel Paz, Juan Ibarra, Alfredo Colombres, O. Barrera, Jorge Lahorgue, Miguel Prado, Lidoro García, Pablo S. Storni, Belisario Bello, Antonio Abregú, Santiago Gallo (hijo), Teodomiro Barrera, Benjamin Sosa, Benito Mariño, Mateo Mendilaharzú, Bautista Cardozo, José Zuleta, Ciceron Quiroga, Eugenio Keravenant, Jerónimo Palacio, Agustin Jerez, Alfredo Jerez, Fermin Padilla, Napoleon Paz, Agustin S. Cantero, Luis F. Sierra, José Zelada (hijo), José A. Sierra, Doroteo Rojas, Juan Gomez, Francisco Lobo, Telésforo Monteros, Lauro Talavera, José E. Colombres (hijo), Ricardo de Torres, Guillermo Posse, Manuel Vazquez, Daniel Lopez Lobo, Juan Merchot, Ambrosio Colombres, Antonio Ponce, José M. Palacio, Pedro C. Correa, Miguel Palacios, Segundo Palacio y José Oliver.

El presbítero Domingo Diaz y Cortés que se encontraba presente dirigió á la juventud su palabra elocuente, exhortándolos al cumplimiento de sus deberes cívicos. Su brillante improvisacion era interrumpida á cada momento por estrepitosos aplausos y vivas al orador. Terminó presentando como modelos dignos de ser imitados por los jóvenes los presidentes honorarios que habian invocado para constituirse. El presbítero Diaz estuvo muy feliz, dominando siempre en su discurso la nota patriótica que para aquel acto correspondia.
El inteligente estudiante de 3° año de derecho Manuel Salas, pronunció un elocuente y correcto discurso que arrancó merecidos aplausos al auditorio.
El señor Abregú, presidente de la Union Cívica de la juventud de Santiago del Estero que se hallaba de tránsito en Tucuman y asistió al acto, dirigió la palabra á sus compañeros de causa, con tono varonil y elevado pensamiento; concluyó en medio de aplausos merecidos.
Se dirigió un telegrama al Dr. Leandro N. Alem, dándole cuenta de la actitud asumida por la juventud cívica de Tucuman.
La concurrencia al abandonar el local con vivas entusiastas al Dr. Alem, Dr. Irigoyen y D. Juan Posse, pasó á la casa de este último á saludarlo. Allí el jóven Salas habló en nombre de sus compañeros, ofreciendo al Sr. Posse el contingente de la juventud, comunicándole á la vez su nombramiento de presidente honorario. El Sr. Posse contestó dando las gracias por la distincion que le discernian sus jóvenes amigos, diciendo que en cualquier momento la juventud de quien tanto esperaba como obreros futuros del engrandecimiento nacional, lo encontraria luchando á su lado con toda la decision de que era capaz.
Retiróse la bulliciosa concurrencia dando vivas al Sr. Posse, al Dr. Alem y á los prohombres de la Union Cívica.
Así terminó este acto enérgico y decidido de la juventud que no se doblega sinó ante la ley y la justicia; pero que es siempre la primera en luchar contra el despotismo y contra los que arruinan á la nacion en provecho propio.

### Convocatorias de la Union Cívica

Se hace saber á los miembros del Comité nacional de la Union Cívica, que las sesiones ordinarias se celebrarán los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4 p. m.; recomendándoles su puntual asistencia.—*Adolfo Mujica*—*Remigio Lupo*, secretarios.

—

El Comité Nacional de la Union Cívica convoca á los delegados de los comités de la provincia de Buenos Aires que permanezcan fieles á los principios proclamados por la Union Cívica Nacional, á una reunion preparatoria el dia 18 del corriente á las 8 p. m., á fin de constituir provisoriamente su mesa y proceder á la reorganizacion general de la Union Cívica de la provincia de Buenos Aires.—L. N. ALEM—*Joaquin Castellanos, Abel Pardo, Cárlos A. Estrada, Marcelo T. de Alvear, Remigio Lupo, Adolfo Mujica*, secretarios.

—

COMITÉ DE LA CAPITAL

Este comité se reune todos los dias á las 4 p. m., en su local Cangallo 536.
Se previene á las comisiones parroquiales encargadas de los trabajos de reorganizacion, que deben dirigirse y entenderse con este centro.—*Los secretarios.*

TESORERÍA DE LA UNION CÍVICA

Se previene á los miembros de la Union Cívica que se hallen suscritos con una cuota mensual, que ha sido nombrado tesorero el Sr. Miguel A. Paez y que se procederá inmediatamente á la cobranza de las cuotas.
Se recomienda que rechacen los recibos que llevan la firma del antiguo tesorero.

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la política radical sostenida por el comité de la Union Cívica dirigido por el Dr. Leandro N. Alem, que en la secretaría de este club, calle Victoria 1232 altos, se reciben adhesiones. — *Félix Mieli*, presidente—*Cárlos Gilardi*—*Armando Larco*, secretarios.

CLUB UNION CÍVICA DE SAN JOSÉ DE FLORES

La comision directiva de este centro, se reune los miércoles y sábados á las 7 1|2 p. m., en la calle Union núm. 70—*La comision.*

CLUB UNION CIVICA DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Se ruega á las personas que simpaticen con los principios radicales que sostiene la Union Cívica presidida por el Doctor Alem, manden sus adhesiones á las siguientes direcciones:
Dr. Martin M. Torino, Bolivar 1179.
Juan Martin de la Serna (hijo), Perú 972.
R. Rodriguez de la Torre, Perú 1061.
Dr. José de Apellaniz, Bolivar 691.
Fernando Catoni, Estados Unidos 525.
Juan Cárlos Bradley, Perú 631.

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Habiéndose instalado el comité que reconoce como autoridad dirigente del partido á la junta presidida por el Dr. Leandro N. Alem, se ruega á los vecinos que simpaticen con estas ideas se sirvan pasar por el comité, Cangallo núm. 538, para registrar sus nombres—*Juan Ocampo, Juan A. Senillosa*, secretarios.

PARROQUIA DE SANTA LUCÍA

Los vecinos que suscriben, fundadores del primer club de la Union Cívica de la parroquia, invitan á sus convecinos que permanecen fieles al programa del partido á la reunion que con el objeto de organizar el club cívico radical, tendrá lugar el sábado 18 del corriente á la 8 p. m. en la avenida Montes de Oca núm. 958, á la que asistirá el presidente del comité nacional Dr. Leandro N. Alem, y los Dres. Torino, Clariá y el coronel Espina como delegados de la junta central- Eliseo P. Acosta, Justo Martinez, Cárlos E. Martinez Julian Viola, Emilio J. Miliavaca, Miguel J. Molina, Domingo B. Viola, Bernardo Boschetti, José A. Orzali, Luis Martinez, Máximo Lapalma, Mario E. Cortinez, Juan Seminario, Juan Mariano Paso, Arturo Molina, Eleodoro Lapalma, Juan Fontana Jacinto R. Acosta, Francisco J. Paso, Pedro Varela, Miguel Cortes, Alfredo Miliavaca, Agustin Fontana, Nestor Fernandez, Bedró Sabá Lapalma, José F. Acosta, Luis Noguéz, Cárlos G. Spraggon, Jorge Jorge Labert, Juan San Roman, Salvador Lapalma, Francisco Fantana (hijo), Aquiles Cortinez; F. Boschetti, Julian R. Paso, Juan N. Rossi, Nicolás Caffarella, Alberto P. Paggi, Faustino Duran, Isidro Navarro J. Mallio Antonio Borra, Antonio Montes, Ramon Montes, Francisco Mazaferro, Pedro Borra, Juan Berra, Mariano Perez, Daniel Rian, Angel Montes, Manuel Montes, Angel Riad, Pedro Rosendi.
Se reciben adhesiones en la casa del señor Julian Viola, calle 135 núm. 213 y en la casa del señor Justo Martinez, Avenida Montes de Oca núm. 1109.

—

PARROQUIA DEL SOCORRO

Se invita á los vecinos de esta parroquia, que simpaticen con las ideas principistas de la Union Cívica á pasar á anotar sus nombres en alguno de los siguientes domicilios:
Juncal 893, casa del Dr Cárlos de Estrada, Guido 235 Dr. Cárlos de la Barra, Juncal 1052 Dr. Marcelo de Alvear, Santa Fé 1169 Sr. Miguel Beccaro Varela, Santa Fé 951 Sr. Pedro Gorostiaga.

—

CENTRO NACIONAL

Se avisa á los vecinos de la parroquia de Balvanera, que simpatisen con la política que sostiene el Comité de la Union Cívica, presidido por el doctor don Leandro N. Alem, que en la secretaría del Centro Nacional Rioja 433 (altos) se reciben adhesiones para formar el club parroquial.—*Los secretarios.*

AL VECINDARIO DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Los abajo firmados, vecinos de esta parroquia, considerando que el vecindario de la parroquia de la Concepcion ha sido siempre uno de los más entusiastas partidarios de la Union Cívica, y habiendo visto hoy que desde un corto tiempo á esta parte los espíritus de los vecinos se encuentran decaidos y en la más absoluta inaccion, invitan á los vecinos que simpaticen con los principios proclamados por la Union Cívica á firmar una nota de adhesion al Comité nacional que preside el Dr. Leandro N. Alem.
La nota está á disposicion de todo el vecindario en la direccion provisoria del periódico «El Canton», calle Piedras 841 (altos), hasta el dia 19 del corriente á las 8 de la noche.—Buenos Aires, julio 15 de 1891.
La direccion de «El Canton», Manuel Castaños, Andrés Laborde, Pedro S. Loustalot, Manuel J. Tobal, Luis L. Loustalot, Amadeo Nuñez, Domingo Arregui, Francisco Pedemonte, Salvador S. Laborde, Martin Lagrenade, Francisco E. Romero, Antonio Silva, Juan Ithurrat, Estanislao J. Silva, Felipe Lagrenade, J. C. Ronco, Ciriaco L. Garay, Bernardino A. Benavente, F. Cabrera, Lorenzo Castelhu, B. Piaggio, Eufronio Ceballos, Juan E. Finck, Juan Darré, Cárlos Maison, Jerónimo J. Ballarino, Juan Holst, Silvestre Alonso, Juan R. Niza, Juan Cerfoglio, B. M. Roca, Angel Lerea, Félix Gini, Constante S. Rizzo, Guillermo Lazari, Agustin Carrozo (hijo), Serapio S. Sanchez, Daniel Lopez, Miguel G. Zerlo, Rafael H. Zerlo, Juan Lerea. (Siguen las firmas).

—

CLUB MARIANO MORENO

Los que suscriben, miembros del club Mariano Moreno, invitan á sus consocios á una reunion preparatoria, que tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 7 1|2 p. m., á objeto de cambiar ideas sobre la administracion actual del club.
Lucio Alem (hijo), Salvador F. Cosentino, Enrique Berretti, Juan Marchiano, Pedro Dolfi, Gerardo Manzzittizz, Federico Cosentino, A. F. Requena.

—

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Los que suscriben, vecinos de esta parroquia, invitan á los ciudadanos que simpaticen con los principios que sostiene la Union Cívica que preside el Dr. Leandro N. Alem, á la asamblea general que tendrá lugar en el local de dicho club, Victoria 1232, el lúnes 20 del corriente á las 8 p. m. con objeto de nombrar la comision directiva; á cuyo acto asistirán los Dres. Alem, Barroetaveña y el coronel Espina.
Félix Mieli, Juan M. Videla, Cárlos Gilardi, Armando Larco, doctor Angel Pizarro Lastra. Angel S. Peinño, doctor Juan R. Pujol, Julio Pellicer, Rafael Olazabal, doctor Cárlos Pizarro Lastra, doctor Angel Ferreira Cortés, doctor Jorge Macksey, Cárlos Zemborain, Waldino Ortiz, doctor Ricardo Achaval, Cárlos E. Venzano; Angel Volpati, Norberto de la Valle, Lorenzo Fabire, Lorenzo Echegaray, José M. Posada, Vicente F. Biscay, Guillermo Cremona, José Costanzo (hijo), Roque Canessa, Juan Anglade (hijo), Pablo Anglade, Gabriel Alvarez, Roberto Almeida, Cárlos Arias, Enrique Arias, Pedro A. Lataillade, Ambrosio Lataillade, Eduardo Iribarne, Cárlos Herrera, Pedro F. Gorlero, Ambrosio Mieli, Manuel Martinez, José Medina, Jaime Mament, Cárlos J. Miñaqui, Oreste Maffei, Rómulo Lacasa, Manuel Lemos, Alejandro Joseph, Arnoldo Gilardi, Bartolomé Gabiña, Rosario Grande (hijo), José Grande, Paulino García, Isidoro Garay, Carmelo Guevara, Eduardo Gasterllú, Teófilo Gotuzzo, Fidel Guridi, Miguel Diaz Ferreira, Juan Faziolo. Julio Fonequet, Angel Mieli, Luciano Seré, Juan S. Simonazzi, Luis Simonazzi, Elias Salas, Agustin Sorraco, Juan San Martin, Luis Silva, José Rebello, Ramon Rodriguez, Marcelino Rotival, F. M. Boero, Juan A. Bacigalnppi, Enrique Banon, Pedro Bugnact, Luis Baiardi, Martin Berraondo, Pablo Berraondo, Federico Bento, José Banchs, Tomás Bucich, Antonio Bianchi (hijo), Angel Allievi, Cárlos Almeira, Cárlos Avelenda, Mateo Ambrosetti, Emilio Ars, Eladio Alvarez, Félix Storni, Juan Bacigaluppi, Sebastian Coba, Teodoro Cheman, José Piccaioni, Miguel Coudanes, Vicente D. Antueno, V. Del Carril, Juan Depaoli, Cárlos Erba, Juan J. Echave, Pedro Fontuso, José J. Garibotti, Santiago Mieli, José Deovich, Estéban Muzio, Nicolás Musante, Juan J. Machicole, Jorge Micovich, Eduardo Olman, Manuel R. Ondicol, Mariano B. Palacios, Servando Perez, Pedro Picotti, Eliseo S. Perez, Luis Perazzo, Eduardo Puebla, Policarpo Rodriguez, Eduardo Goyenechea, Casiano Rodriguez, David Reynolds, Amador Rafela, Guillermo Sinclair, Julio Tailiade, José Usuley, Ambrosio Villegas, Angel Veloz, Santiago Velaz, Angel Zuccarelli, Eugenio Zuccarelli, Ambrosio de Ferrari (hijo) Enrique de Ferrari, Fidel Pizarro, Pedro de Farzio, Bernardo Velez Sarsfield, Dalmacio Velez Sarsfield.

—

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

La comision encargada de organizar el club Union Cívica ha designado los siguientes domicilios para recibir adhesiones, por escrito, de los que no lo hayan hecho hasta ahora:
Eliseo F. Canaveri, Santiago del Estero 959; Felipe Catenra, Méjico 1239; Manuel S. Ruiz, Piedras 747.

—

PARROQUIA DEL PILAR

Los vecinos de la parroquia del Pilar abajo firmados, que han reconocido como única autoridad legítima del partido de la Union Cívica á la junta ejecutiva nacional formada por la mayoría de delegados y presidida por el Dr. D. Leandro N. Alem, invitan á sus conciudadanos de la parroquia, que participen de la misma opinion, á que se sirvan manifestar su adhesion concurriendo á inscribir sus nombres á cualquiera de los domicilios que á continuacion se indican:
Coronel Julio Figueroa, Juncal 1879, de 10 á 12 a. m. y de 6 á 8 p. m.
Dr. Antonio Arraga, Paraná 1128, de 1 á 3 p. m.
Dr. Faustino Alsina, Ayacucho 953, de 9 á 12 a. m.
José Castro, Bustamante 1751, de 8 á 12 a. m.
José A. Chaves, Santa Fé 2356, de 12 á 5 p. m.
Daniel C. Lauro, Santa Fé 1958.
Coronel Julio Figueroa, Domingo M. Mazza, José N. Chaves, Dr. Julio Arraga, Enrique L. Ducios, Cárlos T. Glade, doctor Tomás N. Le Breton, Agustin Vidal Sebastian Coulin, Dr. Faustino Alsina, Florencio F. Carreras, Sabás P. Carreras, José A Chaves (hijo), Dr. Antonio Arraga, Daniel C. Lauro, Cornelio Saavedra Zabaleta, Faustino Salvato, Julio Rete, Arturo D. Vatteone, José Castro, Julio A. Lagos, Aníbal Giraldes, Cárlos Orotni, Sixto Teran de la Vega, José M. Hallibriston, Enrique Copello, Cárlos Bearcoclea.

**Comité Nacional de la Union Cívica**—En el local de la calle Cangallo celebrará esta tarde sesion ordinaria el Comité Nacional de la Union Cívica, bajo la presidencia del Dr. Alem.
Sabemos que en esa reunion se tomarán importantes resoluciones, encaminadas á hacer que la Union Cívica marche directamente al fin que se propone.
Tambien se ocupará el comité de varias adhesiones recibidas y de la forma en que han de constituirse los comités centrales de la capital y provincia de Buenos Aires.

**Malones policiales** — POR UN ¡VIVA ALEM!—Los malones policiales del tiempo de Juarez van quedándose achiquitos al lado de los del acuerdo.
Entonces fueron suprimidas todas las libertades; pero comprendiendo sin duda que la de gritar es la más inofensiva para los gobiernos, esta fué respetada y las manifestaciones cívicas cruzaban por las calles de Buenos Aires sin que la policía interviniese en nada.
Pero los tiempos cambian y los hombres tambien: si entonces se hubiesen adoptado los procedimientos de ahora, el general Mitre habria ido á parar á un calabozo, no sin que antes alcanzase algun machetazo.
Las manifestaciones á que él asistió no fueron disueltas por la policía, ni los que le vivaron tampoco estuvieron en los calabozos. Juarez no daba importancia á estas explosiones de la opinion: las miraba con el desden que tan caro le costó, y hacia lo que mejor le parecia.
Ahora el pueblo ya no viva á Mitre que ha claudicado de sus principios, sinó á la Union Cívica que los sostiene; Mitre que era antes la protesta contra los malos gobiernos, es ahora su aliado y naturalmente no queda más camino que entusiasmarse con el ídolo caido, ó sufrir vejamenes.
Ayer una manifestacion de estudiantes era disuelta á machetazos; hoy un honrado ciudadano purga en el departamento de policía el horrendo crímen de gritar ¡viva Alem! Mañana quizás las imprentas sean empasteladas y los adversarios enviados á un ponton. ¡Y todo esto en nombre del acuerdo!
Pero señor, ¿querrian explicarnos los autores de este monstruoso concubinato qué ideales persiguen?
Querrian decirnos si volvemos al año 40?
Si recien iniciándose el acuerdo se encarcela á los que no son partidarios de él, ¿qué dejan para el dia del triunfo?
Al Dr. Donovan, al que como Pellegrini y la candidatura Mitre, surgió en medio del aura popular, para caer más tarde como caen todos los políticos ambiciosos, damos traslado de la carta que va á continuacion y que se nos envia desde el departamento central de policía:
Departamento de policía.
Buenos Aires, 14 de julio de 1891.
*Señor director de* EL ARGENTINO:
Le agradeceré de cabida en su ilustrado diario á las siguientes líneas:
El domingo 12 del corriente asistia á la cancha de la calle Moreno, entre Tacuarí y Buen Orden, con el fin de prestar mi concurso al llamado de mis correligionarios, para la reorganizacion del club cívico que debe sostener los principios sagrados proclamados por la Union Cívica el 13 de abril de 1890 y que serán los que tienen que triunfar tarde ó temprano, pese á quien pese.
Al retirarse el doctor Alem salimos acompañándolo hasta subir al carruaje, dando vivas al partido, al doctor Alem, al valiente coronel Espina, al doctor Perez y demás personas caracterizadas que lo acompañaban.
Al seguir el carruaje por la calle Buen Orden me quedé parado en la esquina de Moreno y Buen Orden. Volvió atrás el carruaje por la calle de Moreno y en ese momento di un viva al doctor Alem, que fué contestado por todos los que se encontraban presentes, siendo al mismo tiempo sorprendido por una persona que me tomó del pescuezo dándome órden de prision. En seguida se presentaron cuatro ó cinco empleados, tomándome por los brazos y llevándome á empujones. Gran indignacion produjo el atentado brutal cometido, en el público, y por órden de un funcionario como lo es el segundo comisario de la seccion 4ª.
Más de veinte personas respetables se presentaron en la comisaria á protestar contra el proceder incorrecto del 2° comisario de la seccion 4ª, recordando entre ellas al señor Castellanos, pero todo fué inútil, pues no habia quien tomase una declaracion á esos señores que venian en mi favor. Más tarde volvió el señor Castellanos y tampoco hubo quien lo atendiera. ¡Qué crímen habia cometido, señor director, para ser tratado de esta manera? Habia dado un vivo al doctor Alem. A V., señor director, que es el defensor de los ciudadanos que claman por sus derechos usurpados, le pido encarecidamente que llame á las personas que han presenciado este abuso policial, afrenta de los países cultos y civilizados, para que por medio de su ilustrado diario protesten contra semejante proceder. Hoy me encuentro en el departamento, acusado de desacato á la autoridad y yo entiendo que en todo caso, pues no puede haber otro delito, el desacato seria al partido acuerdista, por no haberlo vivado.
Pronto creo, señor director, me pasarán á la penitenciaria.
Esta declaracion no la hago más extensa por falta de tiempo.
Saluda á V. S. S. S.—*Valentin Santa Maria.*
Ahí tiene el público los frutos del acuerdo; ahí está la supresion de la lucha, la paz, la tranquilidad, la reaccion que busca el general Mitre.
Sí, efectivamente, hay una gran reaccion, muy grande, pero con efecto retroactivo: en los comienzos del acuerdo se encarcela á los que protestan contra él, utilizando los medios que la constitucion autoriza; ¿qué sucederá más tarde?
No queremos hacer más comentarios en espera de las medidas que tomará el Dr. Donovan en vista de esta denuncia, pues, desgraciadamente, han de ser muchos los que tengamos que hacer si las cosas siguen de este modo.

**Una carta del Dr. Irigoyen**—Contestando á una carta del presidente del comité parroquial de la Union Cívica de Catedral al Norte, el doctor Bernardo de Irigòyen ha dirigido la siguiente:
Al Sr. Dr. Felipe G. Senillosa, presidente de la Union Cívica de la Parroquia Catedral al Norte.—Presente. He recibido la nota que se ha servido V. dirigirme comunicándome haber sido nombrado presidente honorario del comité de la parroquia Catedral al Norte, que V. preside.
Agradezco vivamente esta distincion y al aceptarla, ruego manifieste á los señores el aprecio en que la tengo.
Acepto esta oportunidad para saludar á V. con atenta consideracion.
*Bernardo de Irigoyen.*
Julio 16 de 1891.

**El Dr. Pedro Gorostiaga**—Este distinguido correligionario nos pide que rectifiquemos la afirmacion de «El Diario» que en una lista antojadiza lo ha colocado entre los acuerdistas.
Es el doctor Gorostiaga miembro conspicuo de la Union Cívica de la Juventud y pertenece á los que han sabido hacer honor á sus convicciones y á los principios del gran partido popular.

**Principios y conciencias**—Los acuerdistas con el tono más ridiculamente plañidero empiezan á quejarse de que se les niega el derecho de pensar y obrar como les dicta su conciencia.
Hasta ahora nadie les ha negado tan legítima prerogativa y la prueba es que han pactado con Roca.
Lo que se les niega y se les seguirá negando es el derecho de hacer suyos los principios proclamados y sostenidos por la Union Cívica y que ellos han trasgredido.
Ahora, en cuanto á que hagan lo que la conciencia les aconseje, eso será si la tienen.

**Cosas de don Sabá**—Parece que con motivo de la vacante que se ha producido en el ministerio de gobierno de Entre Rios que desempeñaba el actual senador don Leonidas Echagüe, el Dr. Hernandez tuvo sus veleidades de acuerdista sincero y propuso á sus amigos el llevar á ese ministerio á un cívico (acuerdista se entiende).
Pero sus amigos, en momentos en que se hallaba reunida la convencion roqui-mitre acuerdista, se opusieron al designio del doctor Hernandez.
Muy acuerdistas en Buenos Aires los roquistas entrerianos, pero en Entre Rios una cosa *è parlar di morte altro è morire.*

**Ortega versus Guiñazú**—Sin comentarios, porque no los necesita, copiamos el siguiente permanente que trae con letras excesivamente grandes *Los Andes*, que es el órgano directo del general Ortega:
«AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA
Sírvase mandar pagar los pesos 1,897.50 que debe á la administracion de este diario, desde el año 1889.»
Cualquiera diria que se reanuda la lucha de que habló el doctor Alem en el senado, entre el Banco Nacional y el 12 de línea, por más que se hayan cambiado las posiciones de los contendientes.

**Adhesion**—Buenos Aires, julio 15 de 1891—*Señor director de* EL ARGENTINO:—Le agradecería infinito quisiera publicar en su popular periódico, la siguiente adhesion:
Buenos Aires, julio 15 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem.—Su enérgica actitud por salvar los principios de la Union Cívica, aquel partido que dió por tierra con el unicato, me obliga de todo corazon á adherirme al comité que Vd. dignamente preside.
Me adhiero, y al adherirme, veo en V. la expresion fiel de aquel soldado que muere antes que entregar su bandera al enemigo y abandonar el puesto de los suyos.
Sin otro motivo se despide de V.—S. S. S. —*Pedro Saporiti*.—S|c. Corrientes 1361.

**Causa contra el general Rudesindo Roca**—Está para resolverse en la suprema corte si hay lugar ó no á la formacion de causa criminal, que en el juzgado federal del Dr. Ugarriza solicitó hace algun tiempo el procurador Juan B. Romero contra el ex-gobernador de Misiones general Roca, con motivo de los delitos sobre defraudacion al fisco de que fué acusado ante el ministerio de hacienda, dónde quedaron paralizados los expedientes instruidos y que son del dominio público por el folleto en que se dieron á conocer en el mes de diciembre próximo pasado, sin que esto moviera al Dr. Lopez para dar á tan grave asunto la solucion que estaba necesariamente indicada, de someterlos á los tribunales para el trámite y fallo correspondiente; sin que tampoco se le hubiese ocurrido dar traslado para oir al acusado, no obstante encontrarse establecido en esta capital desde mucho tiempo antes que cesara en el cargo de gobernador de Misiones.
Este asunto llevado adelante, contra el torrente de cuantos inconvenientes sabemos se han opuesto á la parte que los agita, está llamado á resolver de una vez por todas si hay ó no jueces en la república para perseguir á los altos funcionarios que abusan de la confianza que la nacion en ellos deposita, como sucede en el caso de que fué acusado al general Roca, sin que hasta ahora se diera por aludido, intentando hacer nada para vindicarse de esos cargos.

**Los premios de la exposicion de Paris**—Mañana á las 8 p. m. se reunirán en el local de la Union Industrial Argentina, 140 Defensa, los premiados en la exposicion de Paris, con objeto de arreglar la forma en que han de distribuirse los premios.

**La juventud platense**—El movimiento iniciado por la juventud estudiosa de la capital, va repercutiendo en todos los pueblos de la República; cosa que no podia menos de suceder si se tiene en cuenta que se trata del elemento jóven, del elemento sano, que viene á la lucha política sin compromisos con el pasado sin lazos que le aten á ninguna personalidad, sinó inspirado solamente en los principios democráticos.
La iniciativa patriótica de la Juventud nacional principista, ha sido dignamente secundada en La Plata y ya anteanoche se reunieron los estudiantes del colegio nacional y escuela agronómica de Santa Catalina, dejando constituido el comité que se ha encargado de los trabajos de organizacion de un gran centro de estudiantes que responda á los principios sostenidos por el comité nacional de la Union Cívica que preside el Dr. Alem.
El comité quedó compuesto de los siguientes jóvenes:
Presidente Félix M. Calvo; vice 1° Mauricio Korn; vice 2° Isaías Amado; secretario, Antonio Buseo; pro, José M. Goni; vocales: Alberto Guido y Lavalle, Pedro A. Casal, Manuel Aranguren, Eduardo Speratti, Juvenal Gamas, Juan Parsini, César Ameghino, Julio Rehayras, Angel A. Landi, Manuel Alegre, Washington Ocampo, M. Buseo, José Coba Yañez, Angel Maciel, M. Crisenolo, Leopoldo Maqueda, Porfirio de la Fuente, José Villarino, Conrado Uzal, N. Torino, N. Larguia.
Tenemos noticias de que en otros centros de poblacion han empezado ya los trabajos con el mismo objeto.

**Siempre los cajistas!**—Estos caballeros que parecen atacados de la monomania de cambiar todos los nombres que tienen que pasar por sus *componedores*, nos hicieron incurrir ayer en dos errores garrafales en la carta que publicamos en esta seccion, dirigida á nuestro director por el gerente de la Sociedad cooperativa de panadería; dicho señor no se llama Jacage ni es presidente, es el señor J. R. Jaca, gerente.
Queda salvado el error.

**Gualicho**—Hay que aceptar la supersticiosa creencia indígena. Don Bartolo tiene gualicho.
El espíritu del mal lo ha poseido filtrándose traidoramente en su espíritu. No puede explicarse de otra manera su endemoniada conducta.
¿Quién es gualicho? Acaso aquel silencioso personaje que recatándose en la sombra buscaba, sin encontrarlo, el reposo del olvido?
Sea quien fuese el dios terrible de los indios, es indudable que el candidato de Roca lo tiene metido adentro.
Es obligacion de sus sectarios ahuyentarlo, si es que no quieren perderse.
Sin duda así lo han comprendido cuando organizan esas ruidosas procesiones que preside el sacerdote Bonifacio.
Sin embargo, es necesario que persistan con mayor empeño, pues hasta ahora no ha producido ningun resultado eficaz el conjuro, sinó que, por el contrario, el hombre está más engualichado que nunca.
Hay que hacer fuerza de empeño porque sinó se lo van á llevar los diablos.

**Primer centenario del general Paz**—Hácense grandes preparativos en la ciudad de Córdoba, á fin de conmemorar lo mejor posible el primer centenario del general José María Paz.
En la reunion que á este objeto se efectuó en el Club Social de aquella ciudad, se ha nombrado una comision de lo más importante de esa sociedad, que se encargará de dirigir los trabajos.

**Los asuntos de D. Goyo**—Un diputado de los que militan en las filas de oposicion al gobierno nos ha manifestado su opinion de que «no pasará» el crédito que solicita el gobierno nacional para pagar proveedurías hechas por D. Goyo Torres.
La comision que estudió (?) el asunto al saber que su despacho sería impugnado sériamente, ha resuelto retirarlo, poniéndose en el mayor ridículo, pues no se concibe el porqué de tal procedimiento.

**Insistiendo**—Se asegura que la cámara de diputados se dirigirá al ejecutivo invitándolo á que apresure la resolucion de la minuta que se le envió sobre reincorporacion de los militares que por razones conocidas se hallan fuera del ejército.

**Muestras de oro**—Al departamento de minas dependiente del ministerio de hacienda han sido enviadas por el gobernador del Chubut varias partículas de oro encontradas allí, á fin de que se proceda á su análisis.
Manifiesta aquel funcionario asimismo que ha tomado enérgicas medidas contra muchos individuos que creyendo se trata de una nueva California han invadido aquella gobernacion en busca del «vil metal».

**Ecos del turf**—Tuvieron lugar ayer, en el hipódromo del Hurlingham Club las carreras á beneficio de la sociedad Hermanas de los Pobres.
Empezó la reunion, ante una escasa concurrencia, con el premio «Moron».
Congo, salió haciendo el tren hasta frente á las tribunas donde fué derrotado por Briton; 2° Congo, 3° Jock Tamsen. No placés: Espartillar, Vos sabes, Tiddley, Winks, Mono Pancho.
Sport: 5,96; á placé: 3,12, Congo 6,75.
El premio «San Miguel» lo ganó Pecadora, 2° Bertoldo, 3° Arapey. No placés: Zorro, Brujo y Royal.
Sport: 4,10; á placé: Pecadora 3,15, Bertoldo 12,56.
En el premio «Revancha», entre caballos perdedores, hubo de producirse una desgracia. Le Torpilleur que venia adelante, tropezó y el jockey que lo guiaba estuvo á punto de caer, accidente que aprovechó Fergus para tomar la delantera y obtener el triunfo; 2° Le Torpilleur, 3° Caracol. No placés: Arabe, Eylau, Jubileo, Lillintong, Te olvidé, Mary, Micompadre y Chitle.
Sport: 43,15; á placé: Fergus 6,60, Le Torpilleur 3,49, Caracol 19,20.
El premio «Polo», que consistia en una copa de plata, fué ganado por el poney Bantam, 2° Tilbury Nogo, 3° Stuggard.
Sport de Bantam 3,43 pesos.
El premio «Pilar» fué ganado por Brujo; pero habiendo comprobado la comision que habia estorbado á Pecadora, resolvió descalificar al jockey de Brujo y dar el premio á Pecadora, 2° Herminia, 3° Royal. No placés: Brujo, Jock Tamsen, Fifio, Rocinante y Britoh.
Sport: 3,60; á placé: Pecadora 2,40, Herminia 2,93.
El Maiden Hurdle race, tiro 1900 metros y seis vallas, se corrió mientras Bovia, ganándolo fácilmente Dare Devil, 2° Tilbury Nogo, 3° Stuggard.
Sport de Dare Devil 3,43 pesos.
—En el Derby Club se pagaron los siguientes dividendos:
Briton, 9,90; Pecadora, 8,40; Fergus, 49,25; Bantam 6,55; Pecadora 8,95; Dare Devil 5,70.
—Las cotizaciones de anoche en las carreras del domingo próximo no presentaron alteraciones notables. Los bookmakers siguen pagando buenos precios por todos los inscriptos.

**Fronton Buenos Aires**—Hoy se jugarán en este frontón, dos quinielas y los siguientes partidos:
1° Labaca é Itulain contra Saldaña y Arriaga.
2° Marinero y Melchor contra Almandoz y Portalito.

**El tratado de Misiones**—Parece que en el congreso brasilero hay resistencias para aprobar el tratado firmado en Montevideo y que solucionaba la tan debatida cuestion Misiones.
Un despacho de la agencia Havas nos hace saber que la comision de la cámara de diputados aconseja el rechazo del tratado.
Sin embargo, el gobierno y los diarios oficiales han venido asegurando de tiempo atrás que esta cuestion ya estaba resuelta, y que la aprobacion del tratado se efectuaría en las cámaras brasileras sin mayores dificultades.
El despacho de la comision de la cámara de diputados se encarga oficialmente de rechazar esta afirmacion.

**A Formosa**—A incorporarse al regimiento de zapadores que se encuentra en Formosa parte hoy en el vapor «Las Mercedes» el coronel Federico Lopez.

**Siempre lo mismo**—Estos caballeros *acordeonistas* son en todas partes lo mismo. En su afan de arrimar elementos para dar tono al famoso acuerdo patriótico, echan mano de todo. A las innumerables mistificaciones en que han incurrido y que nosotros hemos probado, agregaremos esta otra:
En el 9 de Julio, partido importantísimo de la provincia de Buenos Aires, existia un club numeroso de la Union Cívica; viene el *abrazo* y tres caballeros mitristas que ocupaban puestos en la comision directiva, declaran por sí y ante sí que el club del 9 de Julio acepta y seguirá á los *bonifacistas*; protesta públicamente la casi totalidad del centro y en este mismo periódico se han publicado cartas de vecinos importantes de la localidad explicando lo que hay de verdad en la tal adhesion; pero ni por esas; los disidentes siguen firmes en sus trece.
Tenemos á la vista una carta en que un amigo de aquel pueblo nos ratifica, asegurándonos que el acuerdo cuenta allí con tan pocas simpatías que hasta los mismos mitristas que el 74 y el 80 sacrificaron sus intereses y personas en servicio del general Mitre, están hoy completamente en oposicion á él, agregando que son ellos precisamente los que se han puesto al frente de los trabajos para organizar un nuevo centro por haberse disuelto el que existia
Y lo que pasa en el 9 de Julio sucede en todas partes: el acuerdo ha tenido la virtud de introducir el desacuerdo y desprestigiar al general Mitre y su pequeño círculo.

**Emisarios acordeonistas**—Hé aquí las palabras con que han sido recibidos en Mendoza por *El Debate* los emisarios enviados por el comité acordeonista del Dr. Lastra:
«Desde hace algunos dias, se encuentran entre nosotros los Dres. Meliton Panelo y Jorge Bombal, comisionados por el P. A. N. para «*organizar* en nuestro seno» la política del acuerdo.
Qué plan, qué pretensiones, qué sueños se han forjado—no lo sabemos: pero sí podemos asegurarles, que si no traen por base de cualesquier combinacion que sea, la eliminacion inmediata del Dr. Guiñazú de la política y del gobierno, todo lo que intenten será en vano, porque con semejante personaje no hay acuerdo posible, por lo menos decoroso.
Panelo y Bombal, perderán lastimosamente el tiempo, en reuniones y careos.—S. E. les robará la plata!...
Otra de las condiciones *sine qua non* que debe existir en el plan, pastel ó lio que traigan los señores delegados, debe ser la formal promesa, garantida con hipoteca y dos firmas acreditadas, de que *sacarán* de Mendoza el batallon que sostiene á Guiñazú, y de que el coronel Reyes no se ha de entrometer en nuestros asuntos locales en su carácter de coronel y jefe del aludido batallencito.
Así pues, si los señores Panelo y Bombal no quieren perder su tiempo, exponerse á un moquillo crónico y volverse *con el cuento* á la capital—hagan y procedan como se lo aconsejamos, porque de lo contrario están fritos.»

**El general Arias en Córdoba**—En nuestro colega *La Libertad*, de Córdoba encontramos la siguiente noticia sobre el paso del interventor Arias por aquella ciudad:
«El sábado á las 12 de la noche pasó el celebérrimo interventor Arias, conduciendo á los presos políticos de Catamarca con destino á Buenos Aires.
La estacion estaba guardada por cincuenta soldados de policía que, á la vez que guardaban las espaldas de S. E. eleazarina, que habia ido á recibir al interventor, prohibia en absoluto á los *profanos* penetrar en el recinto de la estacion.
Muchas personas á pesar de lo avanzado de la hora fueron allí con el objeto de saludar á los héroes de Catamarca y de ver á sus amigos y parientes; pero en vano porque no se les permitió.
Un padre pidió ver á su hijo que se habia encontrado en la revolucion; pero se le rechazó terecamente.
Por lo demás, ni el Dr. Juarez en sus terribles intervenciones á las provincias habia empleado el nuevo y famoso método de secuestrar los presos políticos, como ahora se hace.
Cábele al doctor Pellegrini y á su automático instrumento general Amaro, la gloria de haber inventado y puesto en práctica el sistema.
Nos parece que con el «acuerdo patriótico» pronto tendremos que emigrar y vendrá la confiscacion de bienes como se ha hecho ya en Catamarca.»

**¿Dónde está Pellegrini?**—En nuestro colega *El Cívico* de Salta encontramos la siguiente significativa noticia:
«Para hoy se anunciaba la llegada de un senador nacional en mision política, anticipándose que trae el propósito de repetir lo de Santiago.
Como la Union Cívica nada tiene que hacer en el asunto, veremos la funcion como simples espectadores. Ellos son blancos y se entienden.»

**De la tierra de D. Evaristo**—Como el título de «Union Cívica» es tan simpático, unos señores acuerdistas de Salta convocan á una reunion del partido, con el objeto, sin duda, de decir más tarde que la Union Cívica de Salta estaba con el acuerdo; pero enterado el legítimo comité de la Union Cívica, les puso á tiempo el *parche* que va más abajo y que dió por resultado que no asistiese á esa reunion ningun cívico sinó unos cuantos roqui-mitristas del famoso tiro que han usurpado el nombre de la Union Cívica, teniendo como es natural en vista el prestigio de que goza nuestro partido para escudarse trás de él. Sin embargo de los medios reprobados de que se han valido estos señores cívicos clandestinos para producir en nuestras filas la confusion y atraerse prosélitos, no han logrado estos Bismark salteños su propósito.
El manifiesto que lanzará el comité central de la Union Cívica de Salta, dice así:
*El comité de la Union Cívica de Salta á sus correligionarios.*
Habiendo circulado hoy una hoja suelta, suscrita por algunos caballeros que titulándose vocales del comité y miembros de la Union Cívica, invitan á nuestros correligionarios á una reunion en el hotel del Aguila á horas 8 p. m. del dia de hoy, á objeto de resolver si se acepta ó nó el acuerdo político en virtud del cual se sustituye al doctor Bernardo de Irigoyen con el doctor José E. Uriburu, como candidato á la vice-presidencia de la república, el comité de la Union Cívica de Salta declara:
1° Que ninguno de los que suscriben dicha hoja es vocal del comité, porque éste fué renovado en asamblea del 27 de mayo, ni miembro de la Union Cívica, porque bajo la denominacion de «Juventud conciliadora» mandaron delegados á la convencion del partido nacional.
2° Que si se ha rechazado por el comité la solicitud que las mismas personas le dirigieron para que convocara una asamblea con los objetos expresados en la referida hoja, ha sido por la misma razon de no pertenecer ellos al partido de la Union Cívica.
3° Que en todo caso, la actitud á seguir por el partido cívico de la provincia, respecto del acuerdo político, se ha deferido y debe ser resuelta por el Comité Nacional que preside el Dr. Alem, donde existen nuestros delegados.
En consecuencia, el comité directivo de la Union Cívica previene á sus correligionarios de la capital y de la campaña, se abstengan de concurrir á la reunion de esta noche ó á cualquiera otra de igual carácter y procedencia.—Salta, julio 9 de 1891.
Presidentes honorarios—Domingo Güemes y Moisés Oliva.
Presidente efectivo—Aniceto Latorre; vice presidente 1°, Damian Torino; vice presidente 2°, Cárlos Araoz; tesorero, Secundino Gomez.
Secretarios—Pio A. Saravia, Luis Peralta, Abel Zerda, Juan B. Perez.
Vocales—Salvador Michel, Eliseo F. Outes, Faustino Maldonado, Miguel S. Ortiz, Justo Aguilar, Luis Peña, Félix M. Saravia, Fortunato Solá, Napoleon Peña, Ricardo Isasmendi, José María Solá, Macedonio Benitez.

**Ecos policiales**—En la Avenida República esquina á Pilar ha sido anoche á las 12 encontrado tendido en el suelo, el sujeto Andrés Rivero quien presentaba una puñalada en la espalda y un tajo en el brazo derecho.
Rivero no manifestó quien ha sido su heridor por hallarse en completo estado de embriaguez.
La policía practica las averiguaciones del caso para dar con el malhechor.
—En el interior del establecimiento de las obras de salubridad, despues de una acalorada discusion, se tomaron en pelea el capataz N. Bigotti y el mayordomo Augusto Sanesi, el uno armado con un garrote y el otro con una botella.
De la reyerta resultaron ambos heridos en al cabeza levemente.
—El oficial inspector Debeja de la seccion 9ª, capturó ayer al sujeto Miguel Delungo, cuya detencion fué recomendada en diciembre del año ppdo. por estar acusado de heridas inferidas en pelea á otro sujeto.
—La señora Margarita Casassa, domiciliada en la calle Larrea 73, se ha presentado en la comisaría 9ª, manifestando que mientras ayer salió á la calle, 2 y 30 p. m. regresando á su casa á las 5, durante este intervalo han penetrado ladrones robándole una cantidad de alhajas que guardaba en un ropero, las que aprecia en 700 pesos.
De las averiguaciones practicadas por el comisario de la seccion 9ª, Sr. Obligado, resultó que uno de los que abrieron la puerta de calle es el conocido ladron Plot, que fué aprehendido esta madrugada á las 2 y 20.
Se continúa la pesquisa para dar con el compañero de Plot.
—De la casa de negocio de Francisco Ferro, calle Rocha 262, han robado anoche algunos artículos navales que aprecia en la suma de 500 pesos.
Se ignora quienes sean los autores de este robo.

**El precio del gas**—Se han presentado á la intendencia varios vecinos, acompañando una circular pasada por las empresas de gas y por la cual se les notifica que, si en el término de ocho dias no abonan lo que se les cobra, con arreglo á la nueva tarifa, se les suspenderá el servicio.
Los vecinos en su solicitud piden que se adopte una resolucion cualquiera que ponga fin al conflicto que se les ha creado con las empresas del gas, hasta que la municipalidad sancione definitivamente el proyecto que tiene en estudio.

**La Union Cívica de Mendoza**—Nuestros amigos de Mendoza, que son todos sostenedores de los principios de la Union Cívica, salvo una media docena que nada representan, han querido dar el último paso en el sentido de no producir la division dentro del partido y al efecto han sancionado anoche la siguiente declaracion:
«La Union Cívica de Mendoza, consecuente con su declaracion de que solo la convencion del Rosario podia designar candidatos para la presidencia y vice-presidencia de la república en el caso de renuncia de alguno de los ya proclamados por la misma, resuelve.
1° Que los convencionales que envió á la convencion del Rosario en enero ppdo., concurran á la reunion para que han sido convocados por el presidente de dicha convencion Dr. Torrent, que debe tener lugar el 20 del corriente mes, con el objeto de sostener las candidaturas proclamadas en aquella convencion.
2° Que en el caso de ser aceptada por mayoría de votos la renuncia del Dr. Irigoyen como candidato para vice-presidente, los convencionales de Mendoza insistirán en la resolucion anterior.
3° En el caso de que no se constituyese en *quorum* ó se alterase la fórmula Mitre-Irigoyen en la convencion, se considerará terminada la mision de los convencionales.
4° Producido el caso previsto en el artículo precedente, se procederá á la designacion de convencionales de conformidad con la carta orgánica, para que concurran á la convencion del 15 de agosto convocada por el comité nacional que preside el Dr. Alem, debiendo sostener en ella las candidaturas que proclame la Union Cívica de esta provincia.»

**Santiago Estrada**—Hoy han tenido lugar en la Catedral, los funerales por Santiago Estrada, el distinguido escritor argentino.
Una numerosa y distinguida concurrencia llenaba el templo, asociándose así al duelo de la familia.
No damos nombres porque nos falta el espacio; basta decir que todo Buenos Aires estaba allí.

**Asilo nocturno de menores**—Ayer quedó constituida la comision permanente del refugio nocturno de vendedores de diarios.
La componen los siguientes señores: presidente Dr. Alejo de Nevares, vice Julian T. Viaña, secretario Ignacio Orzali, prosecretario Julio Cabral, tesoro José A. Villalonga, protesorero Abraham Lemos, vocales Manuel J. Rezabal, Alberto Rosende, Juan F. Basterreche, Agustin Richieri, A. S. Mulhall, Dr. Juan M. Carranza, Julian Viola, Pedro Aguiar y Aureliano Rolon, estando en ella representados los diarios de la capital.

**El comisario Cabezas**—El público sabe ya que á consecuencia de una queja del juez de paz de las Conchas, el jefe de policía de la provincia comisionó al inspector Camelino para que levantase un sumario á fin de averiguar los hechos. Este ha terminado y de él se despende que la queja ó denuncia no tenia fundamento alguno. En vista de esto, el Sr. Cabezas va á demandar criminalmente al referido juez de paz, por creer que en el proceder de este funcionario ha habido la intencion de perjudicarlo en su buena reputacion.
Por nuestra parte felicitamos al Sr. Cabezas por lo airoso que ha salido de la prueba á que ha sido sometido.
Si procedieran así todos los empleados de la policía de la provincia, en idénticos casos, esa reparticion, que tanto deja que desear, se moralizaría sin duda alguna.

**Confeccion de uniformes**—En el vapor «Tyr» se enviarán próximamente los uniformes que ha confeccionado la comisaría general de guerra para las policías del territorio del Rio Negro; uniformes que hace dos años fueron solicitados por el gobernador de aquel.
Como se ve, se ha procedido con toda rapidez.
Asimismo serán enviados los uniformes para la Pampa Central. Creemos que son los de invierno; los de verano se enviarán cuando la estacion haya concluido.

**Importante folleto**—Hemos recibido un folleto que contiene el informe in voce hecho por el doctor Pelagio B. Luna en la causa Chapeaurouge-Lacroze, y la sentencia de la excma. cámara de apelaciones en lo civil.
La doctrina triunfante del doctor Luna por la sentencia, sienta jurisprudencia, y merece llamar la atencion del foro de la república.

**Artistas en viaje**—En el vapor «Cosmos» marcharon á Montevideo las compañías milanesa del señor Samuel Reggiani y la de baile que dirige Chiarini.
Darán ambas compañías 15 representaciones en el Nuevo Politeama.

**Los pensionados y jubilados en Santa Fé**—Las cámaras legislativas de Santa Fé acaban de promulgar un proyecto de ley derogando las vigentes sobre jubilaciones, pensiones y subvenciones.
Esta disposicion coloca á los ex-agraciados en una situacion verdaderamente crítica, pues quedan sugetos á las disposiciones de las leyes que al respecto se promulguen.

**Fábrica nacional de tabacos**—Esta acreditada casa acaba de rebajar el precio de los cigarrillos, sin que por esto varíe la clase; lo que representa un beneficio para el público, si se tiene en cuenta su buena calidad, como lo demuestra la predileccion del público.

**La órden de la Jarratera**—NUEVO TITULADO—Escriben de Lóndres que la reina Victoria ha conferido la órden de la Jarretera al duque de Rutland, canciller del ducado de Lancaster.
No puede haber más que veinticinco caballeros compañeros de la órden y cada vez que una «jarratera» queda vacante por la muerte de su propietario, todos los aristócratas ingleses hablan con verdadera ansiedad de las probabilidades con que cuentan para heredar tal honor.
Dos «jarreteras» estaban disponibles desde hace varios meses: una por la muerte del riquísimo duque de Bedford, que se suicidó, y la otra por la muerte de lord Granville, el ex-ministro de negocios extranjeros. Ahora bien, la cinta azul del duque de Bedford es la que pasa al duque de Rutland.
Se ignora todavía á quién tocará la de lord Granville.

## Diversiones públicas

### Teatro de la Comedia

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañía de comedia española. Empresa Pastor-Garrido, funcion por secciones. Viérnes 17—«Demi-monde».

### Teatro la Alhambra

Cerrito 1242

Empresa argentina: Gran compañía cómico-lírica española.—Funcion diaria por secciones. Viérnes 17—«Certamen Nacional», «La baraja francesa», «La llave de la gaveta», «La gran via».

### Teatro Pasatiempo

Empresa Garrido-Pastor. Por secciones. Viérnes 17—«Cómo está la sociedad», «Las tentaciones de San Antonio», «El premio gordo», «Al agua patos».

### Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Compañía italiana de operas cómicas y operetas.

# J. O'KELLY Y Ca.

754-RIVADAVIA-754

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

## CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Jueves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, merceria y de mercaderias en general.

Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.

La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

754-RIVADAVIA-754

jn17-perm.

# FABRICA NACIONAL DE TABACOS

## AVISO IMPORTANTE

"DANDY" "SPORT" "FAUSTO" 15 centavos paquete
Especiales N. 1, Hebra y Picadura 10 " "

**Nos complacemos en informar á nuestra distinguida clientela que, deseando responder, dada la situacion económica del pais, á la honrosa acogida dispensada hasta hoy á nuestras elaboraciones; desde la fecha nuestros ricos cigarrillos DANDY, SPORT y FAUSTO serán vendidos al detalle á quince centavos paquete, y el inmejorable ESPECIAL número 41, hebra y picadura, á solo diez centavos.**

**Sacrificamos así nuestra fuerte y antigua existencia de tabacos, respondiendo á las circunstancias y á la confianza conquistada, la que sabremos mantener elaborando siempre nuestros acreditados cigarrillos con tabacos inmejorables, bajo nuestro exclusivo procedimiento, de extraer la nicotina: esto los hace mas suaves y totalmente higiénicos.**

**Nuestros cigarrillos son sin humedad, aromáticos y suaves**

Jl17-v27

## AVISOS ESPECIALES

# SOCIEDAD COOPERATIVA
DE
# PANADERIA

OFICINAS:

934-RIVADAVIA-934

ULTIMA EMISION DE 10.000 ACCIONES

**De pesos 10 moneda nacional cada una**

*Condiciones de suscricion*

A pagar pesos 2 m|n. por cada una al suscribirse y un peso m|n. al mes hasta completar el valor de la misma.

*Precios actuales del pan*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pan harina flor á | pesos | 0.23 | el kilo |
| » | » primera | 0.18 | » |
| » | » segunda | 0.15 | » |

NOTA—Estas dos últimas clases de pan se harán desde el 1o. de Agosto.

Se previene que los suscritores á estas acciones recibirán el pan del 1o. al 8 del mes próximo.

j15v18.

# HOY! HOY!

## Á LA 1-30 EN PUNTO

Importante remate de muebles en mi casa calle **Piedad 566**.

Entre los muebles á venderse, merecen mencionarse los siguientes:

Un notable jueguito francés de Garnier para dormitorio, un escritorio americano de combinacion (único), dos notables pianos Erard y otros muebles importados.

Todo se venderá irremisiblemente hoy á la 1.30 en punto de la tarde—Por **Carlos Olmi.**

j17 1p.

# SEGUROS POPULARES

SOCIEDAD ANÓNIMA

DIRECCION: CANGALLO 451, nuevo

El Directorio de esta Sociedad invita á los señores accionistas á la asamblea general extraordinaria que se celebrará en el local de las oficinas de la misma el dia 1o. de Agosto próximo á las 8 1|2 p. m., con objeto de elegir el nuevo Directorio conforme dispone el art. 27 de los Estatutos y resolver sobre varios asuntos que se expresan en la órden del dia, la cual estará á la disposicion de los señorres accionistas, en las oficinas de la Sociedad, todos los dias laborables de 11 a. m. á 5 p. m.

e j17v20.

# HECTOR P. NOGUERAS
Y
# Salvador M. Maldonado

REMATADORES Y COMISIONISTAS

SAN MARTIN 123: PIEZA 27

perm.

# BANCO DE AHORROS
## PIEDAD Y MAIPU

ABONA:

Depósitos á la vista el 5 o|o; á 90 dias, el 8 o|o; á 180 dias, el 9 o|o; á un año, el 10 o|o; á retirar con aviso de ocho dias, 1 o|o mensual.

Por depósitos de cédulas y empréstito interno, del 6 al 8 o|o, además de los cupones.

Por depósitos de cheques del Banco Nacional y Provincial el 3|4 o|o mensual.

COBRA:

Por hipotecas, retroventa, cauciones, descuentos y adelantos sobre mercaderias: convencional.

Por cobranzas y compra ó venta de oro ó títulos, de 1|8 á 1|2 o|o.

Por préstamos sobre cédulas, empréstito interno ó cheques de 1 á 1|4 o|o.

**Nota:**—1º Todos los depósitos se garanten por el Banco y personalmente por el Directorio.

2º El Banco se encarga de colocar capitales, sobre propiedades garantiendo el reembolso.

3º El Banco no especula y se limita á colocar los capitales, buscando seguridad y renta.

4º Se da preferencia en los negocios á los accionistas y depositantes.

**Cárlos M. Nolasco,**
Gerente.

jn26-perm. e.

# MANUEL ALMEIRA

AGRIMENSOR

**En Buenos Aires—Rivadavia 762**

**Moron—Santa Adelaida H. 16**

e. jn1º-perm.

# Pedro G. Gonzalez

## Casa de Remates

*Comisiones y consignaciones*

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.

193—BOLIVAR—193

*Sucursal en La Plata*

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO 557

Por mas datos é informes á nuestro escritorio:

193—BOLIVAR—193

jn1º-perm.

# EXPOSICION MERCANTIL

CASA DE REMATES Y COMISIONES

FLORIDA 46

Remates todos los **Lúnes, Miércoles y Sábados,** á las 8 de la noche, de ricos muebles, sillerias, cortinajes, joyas y artículos de bazar.

NOTA—La casa arregla menajes completos en 24 horas, se encarga del embalaje de los muebles y anticipa cualquier suma por menajes y mercaderias.

Se encarga de remates de propiedades, terrenos y menajes.

FLORIDA 46

jn1º-perm

# Parodi y Romano

CHASCOMUS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

Depósito general de mercaderias manufacturadas en el pais.

CASA DE CONSIGNACIONES

**Agencia general**

Calle Buenos Aires núm. 110

CHASCOMÚS

# FERNANDEZ Y Ca.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

26—CALLE SAN MARTIN—26

Se reciben mercaderias generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse.

jn1º-perm.

# CEMENTERIO DEL NORTE

Se ruega á las personas que tengan deudos de propios ó extraños, depositados en la boveda del finado D. Nicolás Botto, (hoy de sus herederos) ubicada en el Enterr. Gral. núm. 18-5|6 sepulturas 1, 2, 3, 10, 11 y 12 procedan á sacarlos en el término de sesenta dias de la fecha, por tener necesidad de hacer refacciones en ella.

Se advierte que el que así no lo hiciere pasando dicho plazo, se pedirá el competente permiso á la intendencia municipal para trasportarlos al Cementerio de la Chacarita. Por las llaves dirigirse á Federico Massa en el Cementerio del Norte, todos los dias de trabajo.—Buenos Aires, Junio 15 de 1891.

j9v31.

# SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson.

Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

# Vinos franceses

Importados directamente por Andrés Sigaloux, cosechero en la Gironda y el Var, lo cual le permite vender al detalle, un excelente vino tinto garantido natural á 42 centavos el litro, lo mismo que se vende por todas partes á 60 y 65; Moscatel de Frontignan á 42 centavos el litro.

Todos estos vinos se venden tambien en bordalesas; vinos tintos de San Juan y Mendoza garantidos de uvas. Estos precios se entienden para el artículo puesto á domicilio en damajuanas ó barriles. Para muestras y encargos dirigirse al depósito Jujuy 88 entre Rivadavia y Victoria, frente á la plaza 11 de Setiembre.

VENTAS AL CONTADO

jn17-perm.

## Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.


## AVISOS


**Zurcidora** Profesora francesa. Se ofrece para trabajar en su casa zurcidos con perfeccion en toda clase de ropa de hombre y señora, así mismo en lo blanco y con especialidad en batista, seda y bordado; como tambien en guantes, sombrillas, paraguas etc. Calle Armonia núm. 47 frente al mercado Gral. Roca.

j14v30.

**Ojo, ojo!** EN MORON—Se vende una casa con toda clase de comodidades y situada á 3 cuadras de la estacion, y á cuatro cuadras de la plaza principal. Tiene quince piezas, jardin á la calle y en el fondo gran zarzo de fierro con parras de esquisita calidad, árboles frutales.

Las piezas tienen pisos y cielos razos de madera lo demas está todo embaldozado. En esta imprenta darán razon.

j14v24.

## SE OFRECE

Un mozo formal para mucamo en casa de señores solos ó como portero, teniendo garantias de su conducta. Dirigirse á las iniciales M. L. En la imprenta de EL ARGENTINO darán razon.—Junio 21 de 1891.

jn23-vjl26.

# CAMA JAULA! LIT CAGE!

Cama jaula con colchon elástico, abierta

*PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD*

EN BUENOS AIRES

**Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte**

¡Á PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico, colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

**A la Ciudad de Lóndres**

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

# Consultorio médico

ESMERALDA 247

Se atiende especialmente

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Y VENEREO-SIFILITICAS

Horas de consulta de 8. á 10 a.m. y de 1 á 3 p. m. Gratis para los pobres, todo los juéves de 8 á 10 p. m.

**Union telefónica 604**

# Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografias é imprentas

ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA

**Franziscaner Bräu**

DE LA CERVECERIA DE
JOS. SEDLMARY MUNCHEN

*Representante de la fábrica de DINAMITA de* **SCHLEBUSCH (Alemania)**

BUENOS AIRES

Calle Moreno 467. Casilla de Correo 585

133- 1º.perm.

# Honorio P. Carreras

AGENTE DE NEGOCIOS

**CORREDOR**

CALLE SAN MARTIN 142

BUENOS AIRES

Se encarga de la compra venta de inmuebles, títulos y semovientes, cobranzas, anticipos, reclamos é hipotecas, tramitacion de expedientes, privilegios de invencion y marcas de fábrica.

Liquidaciones, balances, arreglo de libros comerciales y comisiones en general. Admite fondos para ser empleados en hipoteca de fincas en la Capital, en pactos de retro-venta y otras operaciones que producen buen interés y de inversion segura.

Agentes corresponsales en La Plata, Rosario y Montevideo.

Escritorio I. calle de San Martin 142, de 1 á 3 p. m.

Casilla del Correo N. 1886.

Buzon de la Bolsa de Comercio N. 181.

jn8


## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Maria Bidegain de Ruml**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.

jn26 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel Garay; se cita y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á los acreedores de **don Ramon Otarola**, para que dentro de dicho término presenten al síndico doctor don Norberto R. Fresco, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Junio 23 de 1891—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña.

jn24 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Petazze**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.

jn22 v30jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Colares, Petrona Sanchez, Tomasa Pizarro, Manuel Colares y doña Maria Diaz**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1891—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.

jn24 v29jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Angel Bruno** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1891—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.

j9v18a

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angélica y don Juan Dasson**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1º de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña.

jl3v7ag.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Gabriela Freitas de Pereyra** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 9 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.

jn9v17jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Celestino Bracco,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.

jn20 v24jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pablo Groglopo y doña Maria Fisteco de Groglopo** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1891—*Juan Rodriguez*, escribano secretario.

jn17 v21jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Eufemia Colares,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 1 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.

j6v11a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor don Angel Garay se cita llama y emplaza por el término de quince dias á **don Gregorio y doña Ana Camaño** á fin de que comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de doña Gertrudiz Cerraza de Camaño por ante el secretario que suscribe y bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 22 de 1891—*Felipe Arana*—Secretario.

j29vjl17

## REMATES


# CARLOS OLMI

MUEBLES! MUEBLES!

REMATE DE DIA

**El Viérnes 17 y Sábado 18** á la 1.30 en punto de la tarde en mi casa 566 Piedad. Muebles para dormitorio, comedor, sala, oficinas, pianos, faroles, arañas, zorras, sillas para comedor y otros útiles domésticos. Se rematarán todos los muebles que hay en la casa sin exceptuar uno solo, por precisarse el local para depositar un flamante mobiliario importado. El Viérnes 17 y Sábado 18 de Julio á la 1.30 en punto de la tarde en mi casa 566 Piedad.

# Florencio F. Carreras

## JUDICIAL

DE MUEBLES

**El Sabado 18** de Julio á las 12 en punto en la calle Talcahuano núm. 121, procederé á la venta en publica subasta y al contado los siguientes muebles en la ejecucion seguida por don Eduardo Kenny contra don S. Córdova y órden del señor Juez de Paz de la seccion 11 de la capital.

1|2 juego de sala de fantasia, un escritorio ministro, un piano Stainway, ropero con espejo, una cómoda tocador de nogal, mesa centro lavatorio con espejo, un sillon, nuevo, un aparador cristalero, etc., etc.

Al mismo tiempo; y de otra ejecucion se rematarán otros muebles y objetos varios.

Otros datos al martillero Bolivar 220.

j14v18.

# Exposicion Mercantíl

## JOSE BALSELLS

De todo el elegante y casi flamante menage que adorna la casa calle de Artes 923, por ausentarse su dueño—Mobiliario como para novios, rico piano Boisselot, gran consola jardinera, espléndidos espejos, cuadros al óleo, acuarelas y grabados, 1 precioso retrato del general Mitre tamaño natural, bonito juego de comedor nogal ciré, juegos de cristal, porcelana, etc.; dos lindos juegos de dormitorio nogal ciré, mármol rosa y luna biselada, un elegante escritorio ministro con su biblioteca todo roble y nogal ciré, dos riquisimos juegos de sala nogal fileteado en oro y tapiz terciopelo de Génova, cortinados, arañas y alfombras, muchas plantas y objetos de adorno que estarán á la vista.

El Domingo 19 del corriente á la 1 procederemos á la venta de este elegante mobiliario, que garantimos está como flamante, por cualquier precio y sin retirar lote.

NOTA—Los interesados pueden visitar la casa desde el dia 14 del corriente de 10 a. m. á 10 p. m.

POR EL MISMO

COLOSAL REMATE DE LIBROS

18500 VOLÚMENES!!!

Libros de derecho, historia, filosofia, ciencias, literatura, etc. etc.

**El martes 21** del corriente y el **viernes 24** procederemos al colosal remate de una célebre biblioteca de obras y folletos americanos y europeos, obras todas notables y muy escasas, entre cuyos autores figuran Alberdi, Angelis Arenales, Azara, Bermejo, Wesminster, Bustamante, Charlevoix, Humboldt, Iriarte, Lamas, Lamadrid, Dobrizofer, Fouler, Dean Funes, Gay Ockins, Moussy, Paz, Pelissot, Pancel, Paraguayo Independiente, Robertson, Sarmiento, Sociedad de Anticuarios del Norte, Zinny, Victor Hugo, Dumas, La Fontaine, etc. etc. etc. Su propietario, una de las inteligencias más robustas y bien preparadas de cuantos extranjeros de distincion han arribado á estos paises, ha anotado cuidadosamente casi todas las obras, lo que aumenta notablemente el mérito de ellas, por la importancia, número y variedad de las notas.—NOTA—Pedir catálogos: Florida 46.


## BANCOS


# BANCO DE LONDRES
## Y RIO DE LA PLATA
LIMITADO

LONDON; 52, MOORGATE STREET. PARIS; 16, RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

*Casa en Buenos Aires, calles Piedad y Reconquista*

Abre cuentas corrientes á casas comerciales y á particulares.

Descuenta letras, adelanta fondos sobre valores negociables é hipotecas, reciba depósitos á plazo fijo y á la vista con aviso anticipado y liquida los intereses al vencimiento al tipo del dia, notificando el Banco cualquier variacion en los tipos por avisos en los diarios.

Da cartas de crédito para comerciantes ó viajeros y emite giros telegráficos.

Gira letras sobre Londres y las principales ciudades de Inglaterra Escosia é Irlanda.

Sobre Paris y las principales ciudades de Francia, España, Bélgica, Italia y tambien sobre Africa, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Portugal, Suiza, Estados-Unidos, Estado Oriental.

Los tipos de interés hasta nuevo aviso son los siguientes:

ABONA

| | m. nacional |
|---|---|
| Depósito en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 20.000.. | 2 o\|o |
| Id id arriba de ps. 20.000.... | 1 » |
| Id con 30 dias de aviso........ | 3 » |
| Id por 30 dias fijos............ | 4 » |
| | oro sellado |
| Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso.......... | 2 o\|o |
| Id con 30 id id.......... | 3 » |
| Id con 60 dias, plazo fijo....... | 4 » |

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.................. 12 o|o

Buenos Aires, 15 de Abril de 1891.

3-perm. P. J. FENNESSY, gerente.

## Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente á la vista. | 3 o\|o |
| A plazo fijo de 30 dias. . . . | 4 » |
| Id id id 60 dias. . . . . . | 5 » |
| Id id id 90 dias. . . . . . | 6 » |
| A otros plazos. . . . . | convencional |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente. . . . . | 10 o\|o |
| Descuento de pagarés y letras | convencional. |

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.

Hace adelantos sobre mercaderias generales ó frutos del pais.

Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, ventas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos.

Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gayau*, gerente.

## Banco Español del Rio de la Plata

PIEDAD 400

Capital autorizado: 6.000,000 de $—Dá cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

*en moneda legal*

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente............ | 3 o\|o |
| Depósitos á plazo fijo de 20 dias. | 4 » |
| Id id á 60 dias............... | 5 » |
| Id id á 90 dias............... | 6 » |
| Id id á más largo plazo....... | convencional |

Depósitos á premio con libreta desde 10 $ o|o anual.

Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente.......... 12 o|o anual

Descuentos de letras y pagarés.....convencional.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1891.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

## Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL.—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 29 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron seria conveniente aceptar. Estos términos están ahora contenidos en un contrato, y los compradores han pagado ya un depósito de 500,000 libras esterlinas, como garantia del fiel cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875,000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 1|2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton, dejando una suma liquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350,000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350,000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

## Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1º de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 o\|o trimestral | 9 » |
| Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o\|o | 10 » |
| Por adelantos en cuenta corriente | 12.70 » |

ABONA

| | | |
|---|---|---|
| Sobre depósitos en cuenta corriente | 3 o\|o | |
| Id id á plazo de 60 dias y arriba | 6 » | |
| Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70 | 1 » | |
| Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 10.000 | 6 o\|o | anual |
| » » en oro: en cuenta corriente | 2 o\|o | » |
| » » » á plazo fijo de 30 á 60 dias | 3 o\|o | » |
| Id id á 90 dias | 4 o\|o | » |

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

## Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

| | M'da legal | Oro sellado |
|---|---|---|
| En cuenta corriente... | 3 o\|o | 3 o\|o anual |
| A plazo fijo de 30 dias | 4 » | 3 » » |
| A plazo fijo de 60 dias | 5 » | 5 » » |
| A plazo fijo de 90 dias | 6 » | 6 » » |
| Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10. | 6 » | 6 » » |

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente......... 12 o|o 12 o|o anual

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1889.—*Oscar E. Witlorf*, gerente.

## Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 3.000.000 pesos m|n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

| | moneda legal |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente | 3 o/o anual |
| En depósito á retirar con 30 dias de aviso | 5 » » |
| Id id á plazo fijo de 60 dias | 5 » » |
| Id id á plazo fijo de 90 dias | 6 » » |
| Id depósitos en libreta despues de 60 dias | 6 » » |
| | oro sellado |
| Por depósito en cuenta corriente | 3 o/o anual |
| En depósito á retirar con 30 dias de aviso | 5 » » |
| Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado | 3 » » |
| Id id id id id 60 id | 5 » » |
| Id id id id id id id | 6 » » |

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado ..... 12 o/o anual

Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado ..... convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.

Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888 *Juan Hoerner*, Gerente.

## BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA
### (LIMITADA)

139—RECONQUISTA—149

**ROSARIO**

*Esquinas, calles, Puerto y Córdoba*

**MONTEVIDEO**

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado . . . | Lib. | 1.500.000 |
| Capital pago . . . . | » | 750.000 |
| Fondo de reserva. . . . | » | 425.000 |

Banqueros en Londres, Sres. Glyn, Mills, Curril y Ca.

Se abren cuentas comerciales y corrientes Se reciben depósitos á la vista y por plazos determinados.

Se descuentan y negocian letras. Se reciben en depósito cédulas y otros títulos cobrando cupones y dividendos por cuenta de los interesados, de aquí ó del estrangero.

Se hacen anticipos sobre títulos aprobados. Se venden acciones y títulos por cuenta de terceros.

Se dan cartas de crédito, sobre Lóndres, el continente, Estados Unidos y Brazil, para gastos de viaje ú objetos comerciales.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y las principales ciudades de la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España, Suiza y Brazil.

Pueden efectuarse transferencias de fondos á ó de este pais y el continente por medio de telégramas ó de otra manera, por intervencion de la oficina central del Banco, St. Swithin's Lane 15 London E. C.

Tambien se hacen transaciones sobre negocios bancarios en términos liberales.

Se ha fijado por el Banco los siguientes tipos de interés, hasta nueva orden.

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes y depósitos á la vista........................ | 2 | o\|o |
| Por depósitos á retirar con un mes de aviso.................. | 3 1\|2 | » |
| Por depósitos á plazo fijo de 60 dias..................... | 3 1\|2 | » |
| Por depósito á plazo fijo de 90 dias......................... | 3 1\|2 | » |
| Por depósitos á otros plazos.... | convencional | |

ORO SELLADO

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes y depósitos á la vista..................... | 1 | o\|o |
| Por depósito á retirar con 30 dias de aviso................ | 3 | » |
| Por depósito á plazos fijos de 60 dias.................... | 3 | » |
| Por depósitos á plazos fijos de 90 dias..................... | 3 | » |

SE COBRA

| | | |
|---|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente moneda legal.............. | 12 | o\|o anual |
| Por adelantos en cuenta corriente oro sellado................ | 12 | » |
| Descuentos de pagarés y letras. | convencional. | |

Buenos Aires, 1º de Abril de 1891.

T. B. JONES.
gerente.

## Banco Nacional Inmobiliario

343—CALLE PIEDAD—355

### Seccion bancaria

**Capital: pesos 5.000.000 m|n.**

Descuentos, letras y pagerés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

| | | anual |
|---|---|---|
| Por depósito en cuenta corriente y á la vista. . . | | 3 o\|o |
| Por depósitos á plazo fijo de | 30 dias | 6 » |
| » » á » » » | 60 » | 8 » |
| » » á » » » | 90 » | 9 » |
| » » á » » » | 180 » | 10 » |

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 o|o

» descuentos de letras y pagarés, conv'cional

### Seccion hipotecaria

**Capital: pesos 40.000.000 m|n.**

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.

Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.

Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas amplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.

Art. 73. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 o|o de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que además le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).

El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.

Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos Garcia, Vice Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mascias, id Gatal T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, Dr. Enrique S. Quintana—Suplentes, Sr. José V. Victorica, Dr. Genario L. Osorio, Sr. José M. Palma, General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol,—Administrador General, Sr. Kans Knees—El Secretario: *Pedro Odena*.

## Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

| | m\|n curso legal | m\|n oro sellado |
|---|---|---|
| Depósito en cuenta corriente á la vista | 3 o\|o | 3 o\|o |
| Id id id 30 dias de vista | 4 » | 4 » |
| Id id id 60 id | 5 » | 5 » |
| Id id id 90 id | 6 » | 6 » |

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 o|o anual

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobre de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marseila, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sabados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1888.

## Nuevo Banco Italiano

**Calle Reconquista 146**

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

| | Moneda legal y oro |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente á la vista.................. | 3 o\|o |
| » á retirar con 30 dias de aviso | 3 1\|2 |
| » » » 60 dias......... | 5 » |
| » » » 90 ó mas......... | 6 |
| Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos.................. | 6 » |

COBRA

De adelanto en cuenta corriente... 1 »

Descuento de letras y pagarés.... convencional

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.

Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.

Buenos Aires, Enero de 1887.

## Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

| | | |
|---|---|---|
| Capital inscrito............... | £ | 1.000.000 |
| Capital integrado.............. | " | 500.000 |
| Fondo de reserva.............. | " | 175.000 |
| Responsabilidad ulterior de los accionistas.................. | " | 500.000 |

*Lóndres: 2ª Moorgate Street*—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahia y Montevideo.

Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

| | |
|---|---|
| The London Joint Stock Bank..... | Lóndres |
| Sres. Heine y Cª.................. | Paris |
| " Joh Berenberg Gossier y Cª. | Hamburgo |

Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.

Se ocupa en toda operacion bancaria.

| ABONA | M\|L | ORO |
|---|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista........................ | 3 p% | 1 p% |
| Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso........... | 4 " | 3 " |
| Por depósito á 90 dias fijo. | 4 1\|2 " | 4 " |
| Por depósito á 6 meses fijo. | 5 " | 4 1\|2 " |
| Por depósito id á otros plazos: | Convencional. | |

Ademas el Banco paga 1 p% sobre el saldo minimum trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p%

Por descuentos: Convencional.

*F. M. Heriot*, gerente.

## Banco General

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000,000 de pesos moneda nacional.

Recibe depósitos á plazo fijo en moneda legal al cambio del dia, pagaderos en oro sellado á su vencimiento.

Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.

Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 por ciento, á todo comerciante que tenga su cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.

Anticipa dinero con pequeñas amortizaciones, en caucion de títulos de renta, cédulas hipotecarias, etc.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal, oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargándose del cobro de cupones, dividendos, intereses, etc. de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior é interior de esta república.

Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos y valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales, etc., garantiendo el banco con su firma la operacion.

Desde la fecha hasta nuevo aviso.

# LA NACIONAL

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
**Seguros contra Incendios**

ASAMBLEA GENERAL

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por los Estatutos para constituir la Asamblea convocada para el 13 de Mayo próximo pasado, cítase nuevamente á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 del corriente en el local de la Compañia, Reconquista 27, á las 2 p. m. á los objetos de la primera convocatoria. Siendo esta la segunda citacion, la Asamblea tendrá lugar con cualquiera que sea el número de acciones depositadas. De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, las acciones deben depositarse por lo menos 3 dias antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1891.—Por autorizacion—*El Gerente*.

# "LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1885

| | | |
|---|---|---|
| Capital Integrado........ | $ m/n. | 5.000,000-00 |
| Reservado............... | » | 919,116-80 |
| Siniestros Pagados....... | » | 100,000-00 |

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA—TARIFAS MAS BAJAS Y REPARTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE, ASUNCUANDO SEA PURAMENTE MÚTUA.

OFICINAS:—**RECONQUISTA 27**

BUENOS AIRES

# La Italo Argentina

**Compañía anónima de seguros generales**

*Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio*

CAPITAL SOCIAL: 2.000,000 PS.M N

**Direccion general: Bolivar 494**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS FLUVIALES-MARITIMOS SOBRE LA VIDA CONTRA LOS ACCIDENTES

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

# LA NACIONAL

**Compañia Argentina de Seguros**
CONTRA INCENDIOS

Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1888

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

ANGEL ESTRADA, Presidente — HECTOR S. SOTO, Vice-Presidente
JULIO C. SANCHEZ — DR. EMILIO LAMARCA
GREGORIO CONDE — DR. APOLINARIO C. CASABAL
TOMÁS BRION

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderias á primas módicas.

Los asegurados que hayan conservado vigentes sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañia segun el artículo 4º de los Estatutos.

Para mas informes acúdase á—*Marcos Saubidet*, Gerente.—Reconquista 27.

## COMPAÑIA ANÓNIMA
DE
### Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL

**Pesos 3.000,000 m|n legal**

*Dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada una*

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1889

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. Á 5 P. M.

*BUENOS AIRES*

Seguros contra incendio, fluvial-marítima, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

| | |
|---|---|
| **Presidente** | **José Palma** |
| **Vice 1º** | **José Solari** |
| **Vice 2º** | **Miguel De Luca** |
| **Tesorero** | **Serafino Brambilla** |
| **Secretario** | **Gregorio Lavagno** |

CONSEJEROS

**David Spinetto, Félix Mieli, Santiago Rolleri (hijo), Pablo Resana**

**BANQUERO:** Nuevo Banco Italiano

La compañia ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.

Agente en Montevideo, Manuel Parma; calle Misiones 206.

El gerente

123-jl. 1º perm. A. PETRUZZELLI

AVISOS NO CUMPLIDOS

# Wiengreen y Ca.

## 73-MORENO-77

CASA INTRODUCTORA

DE

## TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y

## ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles para imprimir

SOBRE

**COBRE Y ACERO**

73 Á 77-MORENO-73 Á 77

**BUENOS AIRES**

## SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

**Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de**

SEMILLAS Y PLANTAS

**De Vicente Pelluffo y Ca.**

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y florestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

*623—ALSINA—623*

jn 1° perm.

ENFERMEDADES
De las vias urinarias
y venero-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgicos con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3
**Los Juéves gratis**

NOTA—EL ENFERMO PODRÁ PAGAR DESPUES DE CONCLUIR SU TRATAMIENTO.

EL ADMINISTRADOR.

11-jl. 1°-perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA

**"LA CENTRAL"**

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

**Espléndido servicio para banquetes**

**Mesas de refrescos**

**Lunch** **Ambigús**

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

# Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 121—BUENOS AIRES

perm. e 20.

*Rivadavia N° 762* *Rivadavia N° 762*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

# «EL ARGENTINO»

**762-RIVADAVIA-762**

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

**BUENOS AIRES**

LIBROS
DIARIOS, FOLLETOS
MEMORANDUMS
RECIBOS TALONARIOS
PAGARÉS
TARJETAS DE VISITA
Vales, &.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

**Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras**

# Á LA CIUDAD DE LONDRES

*Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria* (Buenos Aires).

## EXPOSICION Y VENTA

**El Mártes 30 de Junio, Miércoles 1° de Julio y dias siguientes:**

De géneros blancos, ropa blanca fina, lenceria y artículos de toilette para señoras, señoritas y niñas. Los géneros blancos de hilo y algodon, manteles, servilletas, tohallas, etc., cuya Exposicion anunciamos, salen de las fábricas europeas mas conocidas por la clase superior de tejidos que elaboran.—**La ropa blanca fina** cuya venta inauguramos el mártes 30 de Junio ha sido fabricada expresamente para la «Ciudad de Lóndres» en las mas acreditadas fábricas de Paris y reune á la elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados. —Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas ocasiones.—En nuestra seccion especial de ajuares nos encargamos de la confeccion de toda clase de: Ajuares para casamientos, ajuares para novias, ajuares para recien nacidos, ajuares para colegios.—Nuestros talleres para la ejecucion de las costuras y bordados son el objeto de cuidados especiales.

**Nomenclatura de los principales articulos en lenceria, ropa blanca, géneros blancos, fundas, sábanas y manteleria**

Bramantes marca Ciudad de Lóndres.
Madapolams, percales Ciudad de Lóndres.
Cretonas, Shirtings Ciudad de Lóndres.
Género de algodon doble ancho para sábanas.
Género de hilo para fundas.
Género de hilo para camisas.
Género de hilo para sábanas.
Batista de hilo.
Batista de algodon.

Cambray—Nansouck—clarin.
Franela, bombasí, piqué.
Alemanesco de hilo y de algodon.
Servilletas de hilo y de algodon.
Manteles de hilo y de algodon.
Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos.
Servilletas y manteles para té.
Carpetas de todas clases.
Hules para mesas.

Hules para lavatorios.
Delantales de cocina y de comedor.
Paño de repasar y de comedor.
Tohallas de hilo y de algodon.
Sábanas de baño.
Delantales de hula.
Fundas largas de hilo y de algodon.
Fundas cuadradas de hilo y de algodon.
Fundas bordadas.

Sábanas de hilo y de algodon.
Juegos de sábanas y fundas bordadas.
Sábanas fanilladas.
Sábanas con encages.
Cortinas hechas y por metros.
Sobre camas de hilo y de algodon.
Colchas de algodon.
Colchas acolchados de seda y algodon.
Frazadas blancas y de colores.

**Ropa blanca fina, lenceria y ajuares**

Camisas de seda.
Camisas de dormir.
Enaguas redondas.
Enaguas de cola.
Pañuelos lisos y bordados.
Pañuelos de encaje.
Calzones bordados.

Batas bordadas.
Enaguas de franela.
Calzones de franela y de bombasí.
Matinés de Nansouck.
Matinés de piqué y bombasí.
Matinés de franela.
Ajuares de clarin.

Ajuares de cachemir.
Gorritas de valenciana y de cachemir.
Zapatitos de cachemir, raso, etc.
Cofias y tocados para señoras.
Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años.
Ropa blanca para recien nacidos.

Gran surtido de tiras y embutidos bordados en cambray Nansouck y Clarin.
Delantales para niños.
Delantales para niñeras y amas.
Cofias para niñeras y amas.
Pañuelos de seda, hilo, y algodon.
Etc., etc., etc.

**AVISO A LAS SEÑORAS.**—El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion Andes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercaderias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los articulos de INVIERNO, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.—La liquidacion de los articulos de invierno principiará el mismo dia de la Exposicion de géneros blancos y ropa blanca fina, es decri el MARTES 30 de JUNIO, MIERCOLES 1° de JULIO y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO—CALLE PERU—CALLE VICTORIA

# R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

*Surtido completo en herrajes para edificios*

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

***GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO***

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depòsito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquisimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

# VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

## Vino de Málaga seco

**De la antigua y bien conocida marca**

*DE*

## MAGIN PLADELLORENS

DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

Para mayor garantia de los consumidores, y en el Interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.

**GANDOLFI, MOSS Y Ca.**

Unicos importadores en Buenos Aires

# A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y C$^a$., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higienico conocido, que exsingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermifugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.

Unicos concesionarios para la esportacion en la América del Sud desde el año 1875, CARLOS F. HOFER y C$^a$., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

**Pidan legitimo FERNET BLANCA**

No se deje el público engañer por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

***Señores FISBHES, HENCKEL Y C$^a$.***

# "LA LITERARIA"

622-PROGRESO-624

**Agencia general de periódicos nacionales y extranjeros**

DE

**Juan C. Panelo**

Se encarga de cobranzas, se reciben avisos y suscriciones, á los diarios y periódicos siguientes:

«La Nacion», «La Prensa», «El Correo Español», «El Argentino», «Le Courrier de la Plata», «El Nacional», «El Sud-Américas», «El Censor», «La Tribuna», «El Telégrafo Marítimo», «Don Quijote», «El Mosquito», «La Escena», «La Reforma», «La Educacion» y «Revista del Paraguay».

**Rosario de Santa-Fé**

jn25 vjl29

# TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

**"IN TÉ VIVO"**

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes.

# Juan Mac Lennan y Cia.

BAHIA BLANCA Y NECOCHEA

369-DEFENSA-369

BUENOS AIRES

Compra-venta y entrega de animales vacunos, caballares, lanares, etc.

Se reciben consignaciones de frutos del país y hacienda en general.

Compra-venta, arrendamiento y revisacion de campos en general y establecimientos rurales.

Se reciben órdenes para compra-venta y remesa de mercaderias y maquinarias para estancieros ú otros

Tambien se reciben órdenes para la importacion de animales de raza de las mas afamadas cabañas y pedegrees.

Se darán los informes que se pidan.

Puntualidad y precios módicos.

Agentes en los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires y del Interior.

jn5 pm.

# Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujía y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

*1046-Calle Cangallo-1046*

Entre Artes y Cerrito

# MARIANO QUINTANA

AGRIMENSOR

Se ocupa de mensuras y tasaciones

MORON: 25 DE MAYO 54

BUENOS AIRES: CUYO 1949

Birresborn
Birresborn
Birresborn
Birresborn

Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

**En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.**

# Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

**BUENOS AIRES**

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

**DEPARTAMENTO NUEVO**

**ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Cojines, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc**

**ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS**

**Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.**

**76, CALLE PERÚ, 76**

BUENOS AIRES

**Á LA CIUDAD DE LÓNDRES**

# Pedro Marturet

**REPARTIDOR**

Se encarga de la reparticion de invitaciones, esquelas funebres, mensajerias, cobranzas y demás asuntos de corretaje.

La direccion de «El Imparcial» le garante, á mas de tener otras personas.

**Santa Adelaida 1080**

jn8

*Dr. Hugo-Marcus*

MÉDICO CIRUJANO
DE LA FACULTAD DE PARIS

**Enfermedades tuberculosas**

**CORRIENTES 844**

*Consultas: De 1 a 3 p. m.*

BUENOS AIRES

15-6-perm.

## Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

**CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861**

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

**GRAN FÁBRICA**

DE

## SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

## EL MOSQUITERO PORTÁTIL

**(PRIVILEGIADO)**

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

**BUENOS AIRES**

AVENIDA DE MAYO-CALLE PERÚ-CALLE VICTORIA

**Las aplicaciones de nuestro**

**«MOSQUITERO PORTÁTIL»**

**son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.**

**EL MOSQUITERO PORTÁTIL**

**siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente**

**Á LA CIUDAD DE LONDRES**

**BUENOS AIRES**

**76-PERÚ-76**

# SANCHEZ Y GARCIA

**GRABADORES**

**EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO**

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economía y perfeccion.

**Bolivar 683 y Entre-Rios 320**

jn8

# LA PORTEÑA

**COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE**

DE

MAZIO H$^{nos}$

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

**CALLE MITRE 63, 65 y 67**

BARRACAS AL SUD

jn8

VAPORES

# LA VELOCE

Línea regular de vapores italianos

**Salidas de Buenos Aires: el 3, 14 y 24**

**DE CADA MES**

Para las Palmas, Tanger, Barcelona Génova y Nápoles.

Agente general: P. CRISTOPHERSEN

En Buenos Aires: Cuyo 285. Montevideo: Piedras 145. Rosario: San Lorenzo 43. San Nicolás, Comercio 94.

# E. D. RISO

**Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor**

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio de Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

**HASTA CUYABÁ**

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

**Navegacion general Italiana**

SOCIEDAD ÚNICA

# FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y vers do 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1° y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1° y 15 de cada mes.

Los pasajes de ida valen ps. 65 m|n; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. m|n papel devolviéndose el importe integro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello, Corrientes 75.

## Estevan D. Risso

**Agencia de vapores y comisiones**

**287—RECONQUISTA—982**

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Cerana», han cambiado su itinerario.

Saldran de Montevideo todos los Domingos.

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Asuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos martes.

Precio de pasaje 25 o|o menos que cualquier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 o|o de rebaja. Valederos en los tres vapores.

perm.

Agencia Marítima

# ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.

Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Hatinero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.

Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antoinette» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.

Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «Laffont» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.

Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Guruguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales saldrá cada 20 dias.

Nota—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderias para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.

Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

## NUEVO ITINERARIO

**De la Compañia Nacional de navegacion á vapor**

Linea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, con los vapores «Rivadavia», «Comercio, Inca», «Concordia» y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia».—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Lucas «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Ca; 25 de Mayo 115.